

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 17 de septiembre de 2019

Número 5367

#### **CONTENIDO**

#### **Actas**

- **4** De la Comisión de Defensa Nacional, relativa a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- **7** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, relativa a la sexta reunión ordinaria, efectuada el jueves 25 de julio de 2019

#### **Informes**

- **10** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019
- 32 De la senadora Beatriz Paredes Rangel, relativo a las actividades realizadas por el grupo plural de trabajo para que coadyuve y dé seguimiento al acuerdo de fecha 7 de junio de 2019 celebrado entre México y Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes
- **37** De la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, tocante a la cumbre anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política, celebrada del martes 25 al jueves 27 de junio de 2019 en Tokio, Japón

- 45 De la diputada Elba Lorena Torres Díaz, referente a decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada del jueves 4 al domingo 7 de julio de 2019 en Lima, Perú
- 46 De la diputada Carmen Julia Prudencio González, relativo al segundo Foro Regional Interparlamentario sobre Seguridad en el Triángulo Norte de América Central y México, que se llevó a cabo el martes 16 y el miércoles 17 de julio del 2019 en San Salvador, República de El Salvador
- **54** Del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, relativo a la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino celebrada del miércoles 28 al sábado 31 de agosto de 2019 en Guatemala

#### **Programas**

**64** De la Comisión de Defensa Nacional, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020

Pase a la página 2

Martes 17 de septiembre

#### **Convocatorias**

- De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión con la Auditoría Superior de la Federación, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 12:00 horas
- De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 14:00 horas
- De la Comisión de Seguridad Social, a la undécima reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 16:00 horas
- De la Comisión de Seguridad Social, a la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 17:30 horas
- De la Comisión de Gobernación y Población, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 18:00 horas
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 18:00 horas
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 18 de septiembre, a las 18:15 horas
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 8:30 horas
- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 9:00 horas
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 10:00 horas
- De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas
- Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

#### **Invitaciones**

Del Consejo Editorial, a la presentación del libro *Obras completas de Mariano Otero: legado jurídico, político y diplomático*, que tendrá verificativo el miércoles 18 de septiembre, a las 13:00 horas

- De la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, al foro *La importancia del amaranto en México. Hacia una política de cultivo estratégico*, que tendrá verificativo el miércoles 18 de septiembre, a las 15:00 horas
- Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que tendrá lugar los martes, miércoles y jueves comprendidos hasta el 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos de Oaxaca*, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 10:00 horas
- De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Perfiles mexicanos. Filosofía mexicana contemporánea*, de Alfonso Vázquez, que se llevará a cabo como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro el miércoles 18 de septiembre, a las 13:00 horas
- Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 18 y 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas
- De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

#### **Actas**

De la Comisión de Defensa Nacional, relativa a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las nueve horas con cuarenta y un minutos del jueves veintisiete de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón E del edificio G, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz, el diputado Benito Medina Herrera, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, solicitó a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno que informara sobre el registro de asistencia para verificar si se contaba con el quórum reglamentario para proceder con la reunión.

En uso de la voz, la **secretaria** señaló que se encontraban presentes 15 diputados y, por lo tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 23 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria que diera lectura al orden del día.

#### La secretaria:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Organiza de la Administración Pública Federal y 10. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- 7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

Acto seguido, la secretaria consultó si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

El presidente Benito Medina Herrera:

"El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, en donde, derivado de la apreciación de la diputada Claudia Reyes Montiel, se establece que la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo fue por mayoría. En virtud de que el acta se envió a sus correos electrónicos le solicito a la Secretaría que someta a consideración de esta comisión si se omite su lectura."

Acto seguido, la secretaria consulta a los asistentes, si omite la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó a la secretaría que sometiera a consideración de la asamblea la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. La **secretaria** lo consultó a los asistentes y fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

#### El presidente Benito Medina Herrera:

"Como se menciona, la iniciativa tiene por objeto que las sanciones y multas que establece la Ley de Armas de Fuego y Explosivos deben ser incrementadas. Por lo que esta comisión concluye emitir opinión en sentido negativo por las razones expuestas en el dictamen y por los principios de técnica legislativa, principios de derecho y redacción de las normas, criterios de política legislativa, reglas lógicas para la construcción de las normas jurídicas, principios de semántica, pragmática y sintáctica del lenguaje jurídico, sin restar importancia a las líneas de acción de prevenir, atender, sancionar y erradicar los actos delictivos con armas de fuego.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? En ese caso, la voy a tomar yo.

En relación a eta iniciativa les quiero informar que vamos a volverla a presentar en el próximo periodo legislativo, pero buscando responder a todas esas cosas que en un momento nos está evitando que la podamos dictaminar como afirmativa."

La diputada secretaria María Guillermina Alvarado Moreno consultó al pleno de la reunión si era de aprobarse el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Aprobándose por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Organiza de la Administración Pública Federal y 10. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

#### El presidente:

"Esta comisión no considera necesario establecer como una sexta misión general de las Fuerzas Armadas Mexicanas, la vigilancia, visita e inspección en los bosques con la finalidad de proteger el medio ambiente, toda vez que las misiones generales, cuarta y quinta, establecen como los elementos de la Fuerzas Armadas Mexicanas realizan acciones cívicas y obras sociales, ya sea con la finalidad de proteger el medio ambiente y el progreso del país, así como brindar el apoyo necesario a la población civil en caso de desastre.

Es por lo anterior, que una vez que ya se encuentra plasmada en los preceptos, el establecer uno tan específico, sería redundante, confuso y sobre regularía la norma en virtud de que los principios de técnica legislativa, criterios de política legislativa, reglas lógicas para la construcción de las normas jurídicas.

Con respecto a esta opinión, ¿algún diputado desea hace uso de la palabra? En ese caso, esta Presidencia solicita a la Secretaría poner a su consideración la aprobación de la opinión"

La secretaria consultó al pleno si era de aprobarse la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418 del Código Penal Federal, 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 10. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobándose por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

#### El presidente:

"La Comisión de Defensa Nacional considera que la propuesta, si bien busca establecer en la Ley del ISSFAM un derecho, es importante replantear a través de una reforma integral en su conjunto al marco jurídico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para continuar proporcionando presentaciones de carácter económico, social y de salud a los militares en activo, en situación de retiro a sus derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Con respecto a esta opinión ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?"

La diputada Carmen Julia Prudencio González: "Con respecto en este punto, es una iniciativa de una compañera Fabiola Loya Hernández, de nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y queremos comentarle que nosotros si estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa y en la opinión del fondo. Simplemente queríamos pedir a esta comisión que, si se modifique en la consideración quinta, toda vez que refiere una disposición, de acuerdo a la ley, que fue publicada después de que la proponente propuso la iniciativa en este sentido.

Entonces, con la modificación, si usted está a bien poner a consideración de la comisión, ya que fue publicada el 7 de mayo de 2019, y la proponente la iniciativa la presenta para análisis el 4 de abril de 2019. Entonces, en razón en esa modificación quisiera pedirle que se ponga a consideración y estamos de acuerdo con lo demás, el cuerpo de la opinión de esta Comisión de Defensa.

El presidente Benito Medina Herrera:

"Con base en lo manifestado por la diputada, yo quisiera preguntarles a ustedes si están de acuerdo en que se haga esa modificación, en tal sentido que no modifica en lo profundo a la iniciativa, pero si aceptando esa modificación la podemos hacer y con la autorización de pleno si me lo autorizan. Los que estén, ahora sí que lo hagamos, pero los que estén de acuerdo en que hagamos esa modificación, les pido que levantemos la mano, por favor.

Esta Presidencia solicita, muchas gracias, a la Secretaría poner a su consideración la aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas."

La secretaria consultó al pleno si se aprobaba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas. Aprobándose por unanimidad.

#### 7. Comunicaciones de Mesa Directiva

El presidente Benito Medina Herrera informó que el pasado 23 de mayo llegó a la comisión la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Área Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

#### 8. Asuntos generales

Nadie solicito hacer el uso de la palabra.

#### 9. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, diputado Benito Medina Herrera, clausuró la reunión, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día 27 de junio del 2019.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional

**Diputados:** Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILI-DAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, RE-LATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019

**Presidencia:** Diputada Beatriz Manrique Guevara.

Secretaría: Diputado Armando González Escoto.

A las doce horas con veintiséis minutos del día jueves veinticinco de julio de dos mil diecinueve, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la Comisión, ubicadas en el edificio D piso 4 en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Sexta Reunión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- 2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;

- 3. Discusión y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria;
- 4. Aprobación del acuerdo de la Junta Directiva, por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur;
- 5. Dictámenes a discusión y votación sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sexto de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y
- 6. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del orden del día, al inicio de la reunión se cuenta con el registro de 17 integrantes, acto seguido por instrucciones de la diputada presidente, Beatriz Manrique Guevara, el diputado secretario Armando González Escoto, declara quórum para iniciar la reunión.

Durante el transcurso de la sesión se registraron en total 29 legisladoras y legisladores.

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Diputados ausentes al inicio de la Reunión: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla y Mary Carmen Bernal Martínez.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario Armando González Escoto da lectura al Orden del Día. Al respecto, la Presidencia concede el uso de la palabra al diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz quien propone que se baje el dictamen contemplado, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

De esta manera, el orden del día aprobado por la comisión es el siguiente:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- 2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- 3. Discusión y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria;
- 4. Aprobación del acuerdo de la Junta Directiva, por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, y
- 5. Asuntos generales.

En desahogo del punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria llevada a cabo el día viernes 7 de junio de 2019, la cual, al no presentar observaciones es aprobada por unanimidad de los integrantes presentes.

En atención al punto 4, relativo a la aprobación del acuerdo de la junta directiva, por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur, la presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, quién propone que a fin de que la Comisión tenga un diálogo más fluido y mucho más claro, se haga una Reunión de Trabajo con el secretario y posteriormente, citarlo a comparecer.

Al respecto, se cuenta con las intervenciones de las diputadas: Irma Juan Carlos, Clementina Marta Dekker Gómez y Martha Olivia García Vidaña, quienes secundan la propuesta de la diputada Zagal. En relación con las intervenciones, la diputada presidente comenta que en el acuerdo viene una metodología propuesta, así como los puntos a tratar. Al respecto algunos de los legisladores asistentes, presentan observaciones para enriquecer los temas que se abordarán con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, el diputado secretario Armando González Escoto pone a consideración de la asamblea las dos propuestas:

- 1) El acuerdo de la Junta Directiva de citar a comparecer al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y
- 2) Convocar a reunión de trabajo al titular de la Semarnat.

En votación económica, se aprueba la propuesta de convocar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a Reunión de Trabajo con la Comisión a celebrarse el próximo 4 de septiembre del presente.

En desahogo del punto 5 del Orden del Día, en asuntos generales se cuenta con la intervención de los diputados siguientes:

Diputado Armando González Escoto: A propósito de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en septiembre de este año, pregunta si esta Comisión tendrá alguna participación.

Diputada Xóchitl Zagal Ramírez. Invita a los presentes, a participar con la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena en temas de medio ambiente, en la redacción de la Ley General de Aguas. Por otra parte, se refiere al tema del *fracking*, cuyos temas son turnados a la Comisión de Energía sin considerar opinión de esta comisión, cuando el tema de la fracturación hidráulica tiene que ver con el tema ambiental y no el energético.

Diputad0 Justino Eugenio Arriaga Rojas. Comenta que el día 23 de este mes hubo una nube tóxica que afectó gran parte de la población del municipio de Salamanca, sugiere que en la reunión de trabajo con el secretario pueda venir personal de la ASEA.

Diputado presidente. En relación con la intervención del diputado Armando González, comenta que la Comisión no ha recibido invitación alguna para participar en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Respecto del comentario del diputado Justino Arriaga, señala que es un asunto que no puede obviarse, porque la refinería no tiene el mantenimiento como todas.

Por último, la diputada Beatriz Manrique Guevara, presidente de la Comisión, comunica a los presentes sobre su solicitud licencia para incorporarse a otro equipo de trabajo, por lo que dejará el cargo de presidenta de la comisión. Por ello, agradece a los integrantes el trabajo realizado en conjunto y por lo que se ha logrado construir.

También informa que el documento base de la iniciativa para construir un cuerpo similar al de la gendarmería ambiental dentro de la nueva Guardia Nacional está prácticamente listo. Señala que es necesario que sea reconocido este cuerpo de élite, de vigilancia y combate e inhibición de los delitos ambientales.

Acto seguido, los integrantes externan sus mejores deseos a la diputada Beatriz Manrique Guevara quien agradece a los presentes una vez más todas sus atenciones y el trabajo realizado.

Al no haber más asuntos por tratar, a las trece horas con quince minutos la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales da por concluida la Sexta Reunión Ordinaria el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Pau-

lina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla y Mary Carmen Bernal Martínez.

Justificó debidamente su inasistencia la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar.

Palacio Legislativo de San Lázaro veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

**Diputados:** Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal, Ana Priscila González García (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica).

#### **Informes**

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILI-DAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, SE-GUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO A AGOSTO DE 2019

#### Introducción

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales.

De acuerdo con los numerales 2 y 3 de dicho ordenamiento, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales es una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio, conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencia y entidades de la administración pública federal

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, correspondiente a la LXIV Legislatura –con base en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados–, informa de las actividades realizadas en el semestre que corresponde de marzo a agosto de 2019.

#### 1. Integración

En sesión del 27 de septiembre de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

El martes 9 de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el comunicado de la Junta de Coor-

dinación Política por el que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre de 2018. Este comunicado define las listas de integrantes de las diferentes comisiones ordinarias.

De esta forma, al inicio de la presente Legislatura, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales quedó integrada por Grupos Parlamentarios, como se ve a continuación.

#### **Grupo Parlamentario Integrantes**

Movimiento de Regeneración Nacional 19 Partido Acción Nacional 6 Partido Revolucionario Institucional 3 Partido Encuentro Social 2 Partido del Trabajo 2 Movimiento Ciudadano 2 Partido de la Revolución Democrática 1 Partido Verde Ecologista de México 1 **Total 36** 

Asimismo, durante el periodo marzo-agosto 2019, la Junta de Coordinación Política notificó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el siguiente cambio en la integración de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales:

#### -Fecha: 2 de abril de 2019.

Alta como integrante de la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

#### - Fecha: 26 de julio de 2019.

Baja como presidenta de la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido de Verde Ecologista de México.

Alta como presidente del diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido de Verde Ecologista de México.

A la fecha del presente informe la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales se encuentra integrada por Grupos Parlamentarios, como se ve a continuación.

#### **Grupo Parlamentario Integrantes**

Movimiento de Regeneración Nacional 18 Partido Acción Nacional 6 Partido Revolucionario Institucional 2 Partido Encuentro Social 2 Partido del Trabajo 2 Movimiento Ciudadano 2 Partido de la Revolución Democrática 1 Partido Verde Ecologista de México 1 **Total 34** 

A continuación, se muestra la integración de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales a la fecha del presente informe:

#### Junta Directiva

**Diputados:** Roberto Antonio Rubio Montejo, presidente, PVEM. José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarrreal, Martha Olivia García Vidaña, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz y una vacante (Morena); Justino Eugenio Arriaga Rojas e Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN); Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI), Armando González Escoto (PES) y Ana Priscila González García (MC), secretarios.

Diputados: Rosa María Bayardo Cabrera, Juan Carrillo Luna, Esteban Barajas Barajas, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Lizeht Noriega Galaz, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorena Iveth Valles Sampredo, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena); Mary Carmen Bernal Martínez y Clementina Marta Dekker Gómez (PT); Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD); Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl García Guzmán, Hernán Salinas Wolberg y María Marcela Torres Peimbert (PAN); Claudia Pastor Badilla y una vacante (PRI), y Adriana Paulina Teissier Zavala (PES), integrantes.

#### 2. Reuniones

#### 2.1 Reuniones Ordinarias

El periodo que se informa, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura ha realizado dos reuniones ordinarias. Asimismo se suspendió en dos ocasiones la cuarta reunión ordinaria y se canceló la quinta reunión ordinaria como se detalla a continuación:

#### Cuarta reunión plenaria. Suspendida.

#### Martes 26 de marzo de 2019.

Salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Reunión programada que no se llevó a cabo debido a manifestaciones y bloqueos en las inmediaciones de la Cámara de Diputados en esa fecha.

#### Cuarta reunión plenaria. Suspendida.

#### Martes 9 de abril de 2019.

Salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Reunión programada que con la anuencia de los integrantes no se llevó a cabo debido a una emergencia médica de la diputada presidente.

#### Cuarta reunión plenaria.

#### Martes 30 de abril de 2019.

Lugar: Salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro a las 9:00 horas.

#### Aspectos destacados:

Se aprobaron el acta de la tercera reunión ordinaria; el informe de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales correspondiente al Primer Semestre del Primer Año Legislativo de la LXIV Legislatura y el siguiente trabajo legislativo:

a) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 93 y 95 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, expediente 335.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra y se presentó una abstención de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

**b**) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, expediente 916.

Votación: 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

c) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Expediente 853.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

d) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para elaborar o actualizar y publicar un programa de manejo del área natural protegida con carácter de parque nacional Cumbres de Monterrey, expediente 2189.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

e) Dictamen del dictamen conjunto de tres iniciativas que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental: Iniciativa que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 271); Iniciativa que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1142); Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Expediente 1431)

Votación: se aprueba con 22 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

#### Observaciones:

Se aprueba en los términos del dictamen. Se presentaron 4 votos en contra de los diputados: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Silvia Guadalupe Garza Galván y Hernán Salinas Wolberg. No se presentaron abstenciones.

**f**) Dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los residuos en materia de transformación de basura en energía, expediente 2303.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia

Guadalupe Garza Galván, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

g) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del estado de Nayarit, para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, investiguen las causas que dieron origen al varamiento de especies marinas en los últimos meses con el expediente 1794.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

h) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a redoblar las acciones a realizarse por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en cuanto al manejo delos residuos peligrosos por los sujetos obligados de la industria farmacéutica, expediente 2045.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

i) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para establecer acciones de coordinación y vigilancia tendientes a ordenar el desarrollo urbano en Quintana Roo, a fin de proteger el hábitat y evitar la muerte de cuatíes, tejones y mapaches, expediente 2152.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

j) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Tamaulipas a elaborar un programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos, expediente 2198.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

**k**) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno el estado de México para implementar un operativo contra la tala ilegal en los municipios de Xalatlaco, Ocuilán, Ocoyoacac, y demás municipios de la zona sureste de la entidad, expediente 2226.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

I) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a implementar acciones a fin de proteger las playas mexicanas y el libre tránsito entre ellas, y vigilar el uso, aprovechamiento o explotación de las playas otorgadas en concesiones que no afecte el equilibrio ecológico, expediente 2477.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba con la propuesta de redacción de la diputada Silvia Garza. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

**m**) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para implementar programas o acciones inmediatas de reforestación ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por los altos niveles de contaminación que presenta, expediente 2528.

Votación: se aprueba con 26 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Es-

parza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba con la propuesta de redacción de la diputada Silvia Garza. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

n) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a realizar la recategorización del nevado de Toluca, como parque nacional, expediente 2523.

Votación: se aprueba con 24 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Observaciones: Se aprueba con modificaciones propuestas por la diputada Beatriz Manrique Guevara y Julieta García Zepeda. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Informe de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales correspondiente al Primer Semestre del Primer Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla,

Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

No se presentaron votos en contra ni abastenciones.

#### Asistencia al inicio de la reunión.

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Diputados ausentes al inicio de la Reunión: Erasmo González Robledo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

#### Asistencia al concluir la reunión.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez

Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Adriana Paulina Teissier Zavala, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y Martha Lizeth Noriega Galaz

Diputados ausentes al concluir la reunión: Erasmo González Robledo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Raúl Gracia Guzmán, Mary Carmen Bernal Martínez, Ariel Rodríguez Vázquez, Clementina Marta Dekker Gómez, María Marcela Torres Peimbert y Esteban Barajas Barajas.

Justificó debidamente su inasistencia la diputada Clementina Marta Dekker Gómez.

#### Quinta reunión plenaria. CANCELADA.

#### Jueves 30 de mayo de 2019.

Lugar: Mezanine del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales convocó a la realización de la quinta reunión ordinaria

En virtud de no haberse integrado el quórum reglamentario, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, con base en lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dio por cancelada la reunión convocada y se procedió a levantar la presente acta a fin de certificar la asistencia de los diputados que estuvieron presentes.

#### Asistencia:

Se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Israel Ramos Ruiz, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Juana Carrillo Luna, Silvia Guadalupe Garza Galván, Clementina Marta Dekker Gómez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se levantó el acta respectiva, a efecto de tener constancia de las asistencias e inasistencias a la convocatoria, firmada por los diputados y diputadas presentes.

#### Sexta reunión plenaria.

#### Jueves 25 de julio de 2019.

Lugar: Sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, ubicadas en el edificio D piso 4.

Aspectos destacados: Aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria; aprobación del acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se establece el mecanismo de participación de los miembros de la comisión para la reunión de trabajo con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur.

#### Asistencia al inicio de la reunión.

Se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

Diputados ausentes al inicio de la Reunión: Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla y Mary Carmen Bernal Martínez.

#### Asistencia al concluir la reunión.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Adela Piña Bernal, Efraín Rocha Vega, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marcela Torres Peimbert, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

**Diputados ausentes al concluir la reunión:** Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Claudia Pastor Badilla y Mary Carmen Bernal Martínez.

Justificó debidamente su inasistencia la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar.

#### 2.2 Reuniones Extraordinarias

#### Primera reunión extraordinaria.

#### Viernes 7 de junio de 2019.

Lugar: Salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En esta reunión se aprobó el siguiente trabajo legislativo:

a) Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 1027.

Votación: se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra y ni abstenciones.

b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley de General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 964.

Votación: 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

c) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley

de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por los Diputados Arturo Escobar y Vega y Óscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1569.

Votación: se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

d) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Sección Sexta, denominada del Registro Forestal Nacional con los artículos 50, 51 y 52; se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Expediente 1717.

Votación: se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

e) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 2590.

Votación: se aprueba con 19 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra y se presentó abstención de la diputada Ana Priscila González García.

f) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 2348.

Votación: se aprueba con 20 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Votación: se aprueba con 18 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Se presentó un voto en contra de la diputada María Marcela Torres Peimbert y una abstención del diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen con las observaciones entregadas por las diputadas y diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, Clementina Marta Dekker Gómez, Juan Israel Ramos, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Frida Alejandra Esparza Márquez y Cruz Juvenal Roa Sánchez.

#### Asistencia al inicio de la reunión:

Al inicio de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla,

Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas, Martha Lizeth Noriega Galaz. Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Efraín Rocha Vega, Indira Vizcaíno Silva, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Mary Carmen Bernal Martínez.

Al concluir la eunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego E. Del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Adriana Paulina Teissier Zavala, Mary Carmen Bernal Martínez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Efraín Rocha Vega, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Claudia Pastor Badilla, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Esteban Barajas Barajas y Martha Lizeth Noriega Galaz.

### 2.2 Reuniones de trabajo con funcionarios e invitados especiales

Reunión con el coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, José Sarukhán Kermez.

Fecha: 6 de marzo de 2019

Lugar: Protocolo del edificio C en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aspectos destacados:

La diputada Beatriz Manrique Guevara, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, estuvo encargada de dirigir la reunión, asimismo se invitó a los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

El doctor José Sarukhán Kermez es coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Conabio. Nació en la Ciudad de México en 1940. Obtuvo la licenciatura de Biología por la UNAM, la maestría en Botánica Agrícola en el Colegio de Postgraduados y el doctorado en Ecología de la Universidad de Gales. Ha sido profesor en diversas universidades nacionales y en el extranjero, además de ser investigador emérito en el Instituto de Ecología de la UNAM.

Fue director del Instituto de Biología, coordinador de la investigación científica y rector de la UNAM. Ha presidido la Sociedad Botánica de México, la Academia de la Investigación Científica, la Association for Tropical Biology.

Se le reconoce como el principal promotor del más importante grupo de investigación ecológica de México dentro del Instituto de Ecología de la UNAM.

En esta reunión, el doctor José Sarukhán Kermez, a manera de charla, platicó sobre la Conabio, organismo del Estado mexicano desde hace 27 años y que existe para beneficio de este país, el cual se dedica en generar inteligencia e información nueva basada en la mejor ciencia que sirva para que el país tome decisiones sobre el capital natural de México.

Se creó en 1992, como una contribución a la reunión de Río de Janeiro, su propósito fue reunir toda la información en ese momento, que podría haber existido sobre la diversidad biológica del país, generar conocimiento nuevo, organizarlo de manera tal que sea accesible y manejable por cualquier persona interesada en esto, generar información y generar inteligencia de libre acceso a todo el mundo.

Desde un inicio, Conabio se constituyó en un puente entre los tres elementos más importantes de la conservación, prácticamente cualquier asunto de la vida del país que son el gobierno, la academia y la sociedad mexicana. Estos tres son realmente los tres elementos que permiten que este país pueda avanzar y pueda irse construyendo adecuadamente.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad es una comisión intersecretarial. El presidente de la Comisión es el titular del Ejecutivo federal. Está integrada por 10 Secretarías; la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como por las de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Bienestar, Economía (SE), Educación Pública (SEP), Energía (Sener), Hacienda y Crédito Público (SHCP), Relaciones Exteriores (SRE), Salud y Turismo (Sectur).

La Conabio tiene la misión de promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad. Fue concebida como una organización de investigación aplicada, promotora de investigación básica, que compila y genera información sobre biodiversidad, desarrolla capacidades humanas en el área de informática de la biodiversidad y es fuente pública de información y conocimiento accesible para toda la sociedad.

Es una institución que genera inteligencia sobre nuestro capital natural; sirve de puente entre la academia, el gobierno y la sociedad; promueve que la conservación y manejo de la biodiversidad se base en acciones realizadas por la población local, la cual debe ser un actor central en ese proceso.

Entre las funciones principales de la Conabio están instrumentar y operar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), como establece el artículo 80, fracción V, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para brindar datos, información y asesoría a diversos usuarios, así como instrumentar las redes de información nacionales y mundiales sobre biodiversidad; dar cumplimiento a aquellos compromisos internacionales en materia de biodiversidad adquiridos por México que le sean asignados, y llevar a cabo acciones orientadas a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de México.

La Conabio es reconocida en todo el mundo como líder en el área de informática o vía informática en la diversidad biológica. La Conabio, por ley, está mandatada, a armar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, SNIB, que tiene 4 componentes muy importantes: Primero es la base de datos de ejemplares, de plantas y animales que están depositados en herbarios, en museos, etcétera. No nada más en México, sino en otros sitios del mundo.

Otro componente de la Conabio, es la de la representación espacial, del Sistema de Información sobre Biodiversidad. Conabio tiene la mayor capacidad de geomántica de este país, de adquisición de imágenes satelitales, generando una enorme capacidad al servicio del país.

También el otro componente se agrupa en las herramientas de software y de análisis para manejar toda esa información. En la Conabio se han generado las herramientas de análisis, herramientas estadísticas y de manejo informático.

No hay otro sistema similar o comparable con Conabio. Los académicos se sienten parte del sistema porque consideran que se ha construido con sus datos, y confían en ellos. De tal manera que eso es una de las cuestiones por las cuales Conabio tiene una capacidad de convocatoria muy grande en toda la comunidad académica. El Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad alberga una grandísima cantidad de información, más de 14 millones de ejemplares, así como de imágenes, mapas, etcétera.

México fue el primer país en el mundo para hacer una evaluación de los ecosistemas que tenía. Eso quiere decir una evaluación no solamente de qué tenemos, sino cómo está, dónde está, qué políticas públicas influyeron en la conservación, en la pérdida de esto, etcétera. Es un análisis muy grande que lo llamamos "capital natural de México". Cuáles son las áreas prioritarias de protección en el país y cuáles son las áreas prioritarias para restauración en el país, para que realmente haya elementos de política pública, de donde invertir los recursos que se tienen con el mejor beneficio posible, entendiendo por esto con los mejores efectos en la conservación o en la restauración del capital natural.

La Conabio es el Centro de Información sobre Especies Invasoras en México, es decir, especies exóticas que vienen de otros lados y que producen daños. Después de la actividad agrícola, esta es la segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo, con daños multimillonarios en dólares.

Asimismo, se ha desarrollado la capacidad de geomántica y la capacidad de conocimiento con el Sistema de Información en Biodiversidad. Procesar imágenes que tienen que ver con el monitorio de la vegetación de México; monitorear por ejemplo deforestación para áreas de todo el continente, Conabio ha participado en la generación de un mapa de cobertura del suelo a 30 metros de resolución, esto es realmente esplendido, para el norte con Canadá, Estados Unidos y México.

América es el único continente que tiene una información de este tipo que permite hacer comparaciones de cómo se va perdiendo la cobertura vegetal.

En palabras del doctor Sarukhán, esto es Conabio, un organismo que el Estado mexicano se ha dado a sí mismo, que ha servido al estado mexicano y al país, y que lo seguirá siendo en la medida en la que tenga formas de trabajo fluido y recursos.

#### **Asistentes:**

Funcionarios de la Conabio asistentes: Ingeniero Raúl Jiménez, maestra Ana Luisa Guzmán, contador público Antonio Robles, doctor Daniel Piñero,

Legisladores asistentes: Beatriz, Manrique Guevara, Esteban Barajas Barajas, Martha Olivia García Vidaña, Juan Israel Ramos y Xóchitl Zagal Ramírez.

#### 3. Trabajo legislativo

#### 3.1 Expedientes turnados

Desde la instalación de la Comisión, a la fecha del presente informe, se han recibido un total de 133 expedientes legislativos, de los cuales 63 de ellos son proposiciones con punto de acuerdo (47.4 por ciento), 68 a iniciativas (51.1 por ciento) y 2, minutas (1.5 por ciento).

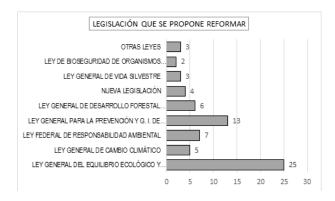
#### Expedientes recibidos por la legislatura

| Legislatura             | Número |
|-------------------------|--------|
| Legislaturas anteriores | 1      |
| LXIV Legiskatura        | 132    |
| Total                   | 133    |

### Expedientes de la LXIV Legislatura por tipo de asuntos

| EXPEDIENTES            | RECIBIDOS | CONCLUIDOS | CONCLUIDOS (%) |
|------------------------|-----------|------------|----------------|
| PROPOSICIÓN DE ACUERDO | 63        | 63         | 100            |
| INICIATIVA             | 68        | 31         | 45.5           |
| MINUTA                 | 2         | 2          | 100            |
| TOTAL DE EXPEDIENTES   | 133       | 96         | 72.2           |

En los gráficos siguientes se observa la frecuencia de las leyes que se propone reformar en las iniciativas turnadas a esta dictaminadora y las materias abordadas.





#### **Expedientes turnados**

#### A. Iniciativas

A. INICIATIVAS

EXPED FECHA RECEP.

|       | NEGET.    |   | DICTAMEN   |   |             |
|-------|-----------|---|--|---|-------------|
| 10957 | 16-oct-18 | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA<br>DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD<br>AMBIENTAL.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MIRIAM<br>DENNIS IBARRA<br>RANGEL          | DICTAMINADO |
| 124   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE<br>LOS RESIDUOS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARCO<br>ANTONIO GÓMEZ<br>ALCANTAR         | ANÁLISIS    |
| 136   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY GENERAL<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. ERNESTO<br>VARGAS<br>CONTRERAS             | DICTAMINADO |
| 255   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY PEGAMICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL,<br>LE LA LEY PEGAMA DE TRABA-ADORES AL SERVICIO DE<br>ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APRATADO B DEL ARTÍCULO 123<br>CONSTITUCIONAL, DEL LA LEY EEGENAL DEL TRABADO VE DE LA LEY<br>GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCRN, CON<br>OPINIÓN DE LA<br>COMISIÓN DE<br>TRABAJO Y PS   | DIP. LYNDIANA<br>ELIZABETH<br>BUGARÍN<br>CORTÉS | ANÁLISIS    |
| 263   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL<br>DE LOS RESIDUOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARCO<br>ANTONIO GÓMEZ<br>ALCANTAR         | RETIRADO    |
| 271   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULO 28 Y 43 DE LA LEY<br>FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. FRANCISCO<br>ELIZONDO<br>GARRIDO           | DICTAMINADO |
| 308   | 16-oct-18 | MICIATIVA QUE ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ESOLÓGICO Y LA<br>PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DE LA LEY MINIERA.   | COMISIONES<br>UNIDAS DE<br>ECONOMÍA,<br>COMERCIO Y<br>COMPETITIVIDAD Y<br>DE MEDIO<br>AMBIENTE SCCRN   | DIP. TEÓFILO<br>MANUEL GARCÍA<br>CORPUS         | ANĀLISIS    |
| 324   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE<br>LOS RESIDUOS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARCOS<br>AGUILAR VEGA                     | ANÁLISIS    |
| 335   | 16-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 93 Y 95 DE<br>LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y 35 DE LA LEY<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JOSÉ<br>RIGOBERTO<br>MARES AGUILAR         | DICTAMINADO |
| 401   | 19-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7, 9 Y 100<br>DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL<br>DE LOS RESIDUOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL<br>PVEM               | RETIRADO    |
| 481   | 24-oct-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7, 9 Y 100<br>DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL<br>DE LOS RESIDUOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARCO<br>ANTONIO GÓMEZ<br>ALCANTAR         | RETIRADO    |
| 844   | 5-nov-18  | INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA EL USO<br>SUSTEMFARLE Y CONSERVACIÓN DEL SUELO.   | COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL ASA Y DE MEDIO AMBIENTE SCEN PARA DICTAMEN, CON OPINIÓN DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CP | DIP. CIPRIANO<br>CHARREZ<br>PEDRAZA             | RETIRADO    |
| 853   | 5-nov-18  | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DEL GOUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA<br>PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUAN<br>MARTÍN<br>ESPINOZA<br>CÁRDENAS     | DICTAMINADO |
| 916   | 7-nov-18  | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY<br>GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUAN ÅNGEL<br>BAUTISTA<br>BRAVO            | DICTAMINADO |
| 933   | 7-nov-18  | INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUAN<br>ISRAEL RAMOS<br>RUÍZ               | RETIRADO    |
| 964   | 9-nov-18  | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 29 DE LA LEY<br>GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARGARITA<br>GARCÍA GARCÍA                 | DICTAMINADO |
| 1025  | 16-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 11, 28 Y 111 BIS DE LA<br>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JOSÉ<br>RIGOBERTO<br>MARES AGUILAR         | DICTAMINADO |
| 1027  | 16-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA<br>PROTECCIÓN IL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO<br>CLIMÁTICO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y<br>SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LA CONSTITUCIÓN<br>POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.                                      | COMISIÓN DE<br>PUNTOS<br>CONSTITUCIONALE<br>S, CON OPINIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE,<br>SCCRN  | DIP. ANNIA<br>SARAHÍ GÓMEZ<br>CÁRDENAS          | DICTAMINADO |
| 1065  | 16-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. BEATRIZ<br>MANRIQUE<br>GUEVARA             | DICTAMINADO |
| 1067  | 16-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. SILVIA<br>GUADALUPE<br>GARZA GALVÁN        | RETIRADO    |
| 1133  | 21-nov-18 | INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARTHA<br>ELISA GONZÁLEZ<br>ESTRADA        | ANĀLISIS    |
| 1142  | 21-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY<br>FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUSTINO<br>EUGENIO<br>ARRIAGA ROJAS        | DICTAMINADO |
| 1147  | 21-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA<br>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. NAYELI<br>SALVATORI<br>BOJALIL             | ANÁLISIS    |
| 1148  | 21-nov-18 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 30 Y 23 DE LA LEY<br>GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JESÚS<br>CARLOS VIDAL<br>PENICHE           | RETIRADO    |
| 1195  | 23-nov-18 | INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y   | COMISIONES<br>UNIDAS DE  | DIP. ADOLFO<br>TORRES                           | ANÁLISIS    |

COMISIÓN DE SALUD, CON OPINIÓN DE MEDIO AMBIENTE SCCRN

> DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGI

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

| 1459 | 12-dic-18 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY   | COMISIÓN DE  | DIP. RUBÉN   | RETIRADO   |
|------|-----------|---|--|--|--|
| 1400 |           | GENERAL DÉL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE   | MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | IGNACIO<br>MOREIRA<br>VALDEZ                       | The state of the s |
| 1568 | 21-dic-18 | INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE BIBLIESTRA ANIMAL Y ADICIONA-<br>UN ARTÍOULO 419 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN, CON<br>OPINIÓN DE LAS<br>COMISIONES DE<br>JUSTICIA Y DE<br>PRESUPUESTO Y<br>CP       | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO                      | ANÁLISIS   |
| 1569 | 21-dic-18 | INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE<br>BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. ARTURO<br>ESCOBAR VEGA                        | DICTAMINADO  |
| 1573 | 20-dic-18 | INICATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERA DEL ECULURISMO ECULÓXICO Y LA<br>PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA<br>RENTA.                                | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN, CON<br>OPINIÓN DE LA<br>COMISIÓN DE<br>HACIENDA Y<br>CRÉDITO PÚBLICO.                | DIP. KAREN<br>MICHEL<br>GONZÁLEZ<br>MÁRQUEZ        | RETIRADO   |
| 1580 | 20-dic-18 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE<br>CAMBIO CLIMÁTICO  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. FERNANDO<br>LUIS<br>MANZANILLA<br>PRIETO      | DICTAMINADO  |
| 1687 | 7-feb-19  | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL<br>DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE SUSTITUCIÓN Y REEMPLAZO<br>DE MATERIALES DESECHABLES. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. SERGIO<br>MAYER BRETÓN                        | ANÁLISIS   |
| 1694 | 7-feb-19  | INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUAN<br>ISRAEL RAMOS<br>RUÍZ                  | ANÁLISIS   |
| 1717 | 7-feb-19  | INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS<br>DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL<br>SUSTENTABLE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. FERNANDO<br>LUIS<br>MANZANILLA<br>PRIETO      | DICTAMINADO  |
| 1753 | 7-feb-19  | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA<br>PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARÍA<br>GUADALUPE<br>ALMAGUER<br>PARDO       | ANÁLISIS   |
| 1767 | 7-feb-19  | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY<br>GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. HORTENSIA<br>MARÍA LUISA<br>NOROÑA<br>QUEZADA | RETIRADO   |
| 2016 | 22-feb-19 | MICATIA POR LA CIUS SE REFORMANY ADICIONALI CO<br>ARTÍCULOS SOY 22 DE LIEV DE DISOPLINA FINANCIERA DE LAS<br>BITICHOES PELERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.  | COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA DICTAMEN CON OPINIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUN. Y DE MEDIO AMBIENTE SCCRN. | DIP. CARLOS<br>ALBERTO<br>PUENTE SALAS             | DICTAMINADO  |
| 2484 | 5-abr-19  | INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 203 DE LA<br>LEY GEMERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE Y 29 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD<br>AMBIENTAL                     | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARIO<br>ALBERTO RAMOS<br>TAMEZ               | ANĀLISIS   |
| 2569 | 9-abr-19  | INICIATIVA POR LA QUE SE REPORMA EL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA<br>LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. RUBÉN<br>IGNACIO<br>MOREIRA<br>VALDEZ         | ANÁLISIS   |

| 2590 | 10-abr-19     | INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 30 Y 26 DE<br>LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE<br>MODIFICADOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. HIGINIO DEL<br>TORO PÉREZ   | DICTAMINADO |
|------|---------------|--|--|--|-------------|
| 2591 | 10-abr-19     | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. HIGINIO DEL<br>TORO PÉREZ   | RETIRADO    |
| 2734 | 2-may-19      | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 92 DE LA LEY GENERAL<br>DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. HORTENSIA<br>MARÍA LUISA<br>NOROÑA<br>QUEZADA                               | ANĀLISIS    |
| 2753 | 2-may-19      | INICATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE PRINCIPIOS<br>RECTORES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE<br>COMPAÑIA.   | COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SOCRN PARA DICTAMEN CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CP.   | DIP. RENÉ<br>JUÁREZ<br>CISNEROS  | ANÁLISIS    |
| 2819 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY GEL<br>IMPUESTO SOBRE LA RENTA.   | COMISIÓN DE<br>HACIENDA Y<br>CRÉDITO PÚBLICO<br>PARA DICTAMEN<br>CON OPINIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN.                                  | DIP. ANA<br>PRISCILA<br>GONZÁLEZ<br>GARCÍA                                       | ANĀLISIS    |
| 2824 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 10 Y 96 DE<br>LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE<br>LOS RESIDUOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARÍA DEL<br>CARMEN<br>CABRERA<br>LAGUNAS                                   | ANÁLISIS    |
| 2831 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL<br>PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JESÚS<br>FERNANDO<br>GARCÍA<br>HERNÁNDEZ                                    | ANÁLISIS    |
| 2869 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 70. DE LA LEY GENERAL<br>DE CAMBIO CLIMÁTICO.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO  | ANĀLISIS    |
| 2878 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 60. DE LA LEY FEDERAL DE<br>RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JOSÉ<br>GUADALUPE<br>AMBROCIO<br>GACHUZ                                     | ANÁLISIS    |
| 2913 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES<br>DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA<br>PROTECCIÓN AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA<br>PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MARIA<br>GUADALUPE<br>EDITH<br>CASTAÑEDA<br>ORTÍZ                           | ANÁLISIS    |
| 2982 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTICULO 22 BIS DE LA LEY<br>GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIPUTADOS<br>INTEGRANTES<br>DEL PVEM Y<br>MORENA                                 | ANÁLISIS    |
| 3001 | 14-may-<br>19 | MICHTUR QUEENINGE LALEY GENERAL DE BIBLESTAR ANIMAL Y<br>REFORMA ADDIONAL VERDONA OLVERSOS BIDPOSICIONES DE<br>LEY FEBERAL DE SANIDAD ANIMAL DE LA LEY GENERAL DEL<br>BOULBBID ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA<br>LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE. | COMISIONES<br>UNIDAS DE MEDIO<br>AMBIENTE SCRN<br>Y DE GANADERÍA<br>PARA DICTAMEN<br>CON OPINIÓN DE<br>LA COMISIÓN DE<br>PRESUPUESTO Y<br>CP | DIP. JOSÉ<br>GUADALUPE<br>AMBROCIO<br>AMBRUZ Y<br>MARTHA OLIVIA<br>GARCÍA VIDAÑA | ANĀLISIS    |

| 3003 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 71 Y 73 DE LA LEY<br>GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO   | COMISIÓN DE<br>DESARROLLO<br>METROPOLITANO,                             | DIP. MARTHA<br>LIZETH NORIEGA<br>GALAZ  | ANÁLISIS |
|------|---------------|--|---|---|----------|
|      |               |  | UOTDU PARA DICTAMEN, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SCCRN |   |          |
| 3059 | 14-may-<br>19 | INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30. DE LA LEY GENERAL<br>DE VIDA SILVESTRE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP, JOSÉ<br>GUADALUPE<br>AMBROCIO<br>GACHUZ Y<br>MARTHA OLIVIA<br>GARCÍA VIDAÑA                    | ANÁLISIS |
| 3107 | 28-may-<br>19 | BICLATIVA COM PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PREVENCIÓN AL AMBIENTE. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. CARLOS<br>HUMBERTO<br>CASTAÑOS<br>VALENZUELA   | ANĀLISIS |
| 3098 | 28-may-<br>19 | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. M. OLIVIA<br>GARCÍA VIDAÑA,<br>XÓCHITL ZAGAL,<br>IRMA JUAN C. Y<br>J. GUADALUPE<br>AMBROSIO G. | ANÁLISIS |
| 3138 | 31-may-<br>19 | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETOQUE REFORMA Y<br>ADICIONAEL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL<br>EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. PILAR<br>LOZANO MAC<br>DONALD  | ANÁLISIS |
| 3158 | 7-jun-19      | INICIATIVA CON PROVECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA<br>FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO<br>PÁRRAFO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL PARA LA<br>PREVENCIÓN Y GESIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.      | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. CARLOS<br>HUMBERTO<br>CASTAÑOS<br>VALENZUELA   | ANÁLISIS |
| 3176 | 14-jun-19     | INICIATIVA CON PROVECTO DE DECRETO POR EL QUE SE<br>ADICIONA UN ARTÍCULO 156 BIS DE LA LEY GENERAL DEL<br>EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL<br>PVEM Y DEL GP<br>DE MORENA   | ANĀLISIS |
| 3194 | 14-jun-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS<br>DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. ROSA MARÍA<br>BAYARDO<br>CABRERA   | ANĀLISIS |
| 3218 | 28-jun-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL<br>ARTÍCULO 17 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO<br>Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL<br>PVEM   | ANÁLISIS |
| 3267 | 17-jul-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE<br>REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE<br>RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. FABIOLA<br>RAQUEL<br>GUADALUPE<br>LOYA<br>HERNÁNDEZ  | ANÁLISIS |
| 3301 | 19-jul-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL<br>ARTÍCULO17 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO<br>Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL<br>PVEM   | ANÁLISIS |
| 3307 | 19-jul-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LAS<br>FRACCIONES X BIS Y X BIS 1 AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL<br>DEL CAMBIO CLIMÁTICO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. HIGINIO DEL<br>TORO PÉREZ  | ANÁLISIS |
| 3435 | 19-ago-19     | INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL<br>ARTÍCULO 29 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD<br>AMBIENTAL.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN                                  | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO   | ANĀLISIS |

#### B. MINUTAS.

| EXPED | FECHA<br>RECEP. | DESCRIPCIÓN  | COMISIONES<br>TURNADAS PARA<br>DICTAMEN | PROPONENTE             | ESTADO      |
|-------|-----------------|--|---|------------------------|-------------|
| 2303  | 15-mar-<br>19   | MINUTA PROVECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y<br>ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA<br>LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN<br>MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE BASURA EN ENERGÍA. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | CAMARA DE<br>SENADORES | DICTAMINADO |
| 2348  | 3-abr-19        | MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS<br>12, 22 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL<br>SUSTENTABLE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | CÁMARA DE<br>SENADORES | DICTAMINADO |

#### C. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

| EXPED | FECHA<br>RECEP. | DESCRIPCIÓN  | COMISIONES<br>TURNADAS PARA<br>DICTAMEN | PROPONENTE                                 | ESTADO      |
|-------|-----------------|--|---|--|-------------|
| 365   | 22-oct-18       | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA<br>SEMANHAT Y LA PROCURSIDAIRÁ FEDERA LO PEROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES A FIN DE<br>VIGLAR Y PROTESER A LAS TORTUGAS MARINAS EN TODAS LAS<br>PLAYAS DEL PAÍS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL PRI              | DICTAMINADO |
| 377   | 22-oct-18       | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA ENHORTAR A LA<br>SEUARNIAT Y AL PROCURSIÓNIA ESDERA LO PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA<br>CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCIÓN Y SU<br>HÁBITAT.   | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL PRI              | DICTAMINADO |
| 405   | 22-oct-18       | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>A LA SEMARHAT Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁFEAS<br>NATURALES PROTEGIOAS PARA EVITAR SE DECRETE EL<br>PROVECTO POR EL QUE SE CREA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA<br>CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIÓSERA DEL MAR DE<br>CORTÉS Y PACÍFICO SUDCALIFORNIANO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | DIP, ERNESTO<br>RUFFO APPEL                | PRECLUIDO   |
| 408   | 22-oct-18       | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVIRTA. ALA SECRETARÍA DE CODOMÍNA. LA SEMARMAT Y ALA PROCURACURÍA FECERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE FONEMETE, PROMUSENAY D'PUNDAN EN LOS DISTITOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CULTURA DE REUTILIZAR, LA SEPARACIÓN DE BASURA Y EL USO DE PRODUCTIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE INCENTIVE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO RESPONSABLE. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | DIP. MARÍA DE<br>LOS ÁNGELES<br>AYALA DÍAZ | PRECLUIDO   |
| 409   | 22-oct-18       | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO POR EL QUE SE EDHORTA<br>A LA SEMBRATY A LA COLISIÓN MICIÓNAL DE ÁREAS<br>NATURALES PROTECIDAS PARA QUE NO AUTORICEN LAS<br>SOLOTIDES PRESENTADAS PARA LA PEREPARACIÓN DEL SITIO<br>CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "LOS CARCONES",<br>EDUA PESERVA DE LA BIOSEFRA SIERRA DE LA LAGUNA, EN EL<br>ESTADO DE BAJA CALIFORNA SUR.                    | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | DIP. JOSÉ<br>RIGOBERTO<br>MARES AGUILAR.   | PRECLUIDO   |
| 412   | 22-oct-18       | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICEN<br>TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y SANEAMIENTO DE LOS RÍOS<br>SANTIAGO Y ZULA DEL ESTADO DE JALISCO.   | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | DIP. ABSALÓN<br>GARCÍA OCHOA               | DICTAMINADO |
| 427   | 22-oct-18       | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA<br>SEMARBAIT, A LA SERE, A LA CREY A LA CPE PARA QUE REALICEN<br>LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGEE LAS POBLACIONES<br>DE QUIROTETEROS AFECTADAS POR LA INSTALACIÓN Y<br>FUNCIONAMIENTO DE AEROGENERADORES EN EL TERRITORIO<br>NACIONAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN  | DIP. SILVIA<br>GUADALUPE<br>GARZA GALVÁN   | DICTAMINADO |

| 451 | 22-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO PARA EXHORTAR A LA<br>SEMARNAT Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE PARA QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN DE LOS<br>MANSLARES EN LA LAGUNA DE CUYUTLÂN, COLIMA.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCORN | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO   | DICTAMINADO |
|-----|-----------|--|--|---|-------------|
| 465 | 22-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PIUMTO DE ACUERDO PARA EXIMORTAR A LA<br>SEMARNAT, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL<br>AMBIENTE Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA QUE<br>DIFUNDAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA ATENCIÓN Y<br>SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL DERRAME DE A MILI NA DE<br>ÁCIDO SULFÚRICO DE LA MINA BUENAVISTA DEL COBRE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. LORENIA<br>IVETH VALLES<br>SAMPEDRO                                    | DICTAMINADO |
| 468 | 22-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN VAIALÚIOS DE BIENES NACIONALES PARA LA REINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE FECERAL DENOMINADO "PARQUE BICENTENARIO 2010" A LA SEMARNAT Y SE SOLICITA NO SE PRIVATICE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. JAVIER<br>ARIEL HIDALGO<br>PONCE                                       | PRECLUIDO   |
| 507 | 25-oct-18 | PECPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUEBDO PARA ENHORTAR A LA<br>SUMAPIATA QUE NEPOME EL ESTADO QUE GUAPRO LA<br>COMMUNERICA AMBIENTA. EN LOS CUERPOS AQUÍFEROS DE LOS<br>MUNICIPIOS DE CENTAL JUNITAT Y MOLSISPAIA, POR LO QUE SE<br>ANA VISTO AFECTADAS DIVERSAS COMUNIDADES EN LA SALUO DE<br>SUS HASTANTES Y PROVOCADO LA MUERTE DE EJEMPLARES DE<br>ESPECIES EN PEGESO DE EXTINACIÓN.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. SERGIO<br>MAYER BRETÓN   | DICTAMINADO |
| 511 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>AL ESTADO DE NUEVO LEÓN A COMBATIR LOS ALTOS NIVELES DE<br>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE<br>MONTERREY.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ERNESTO<br>VARGAS<br>CONTRERAS   | DICTAMINADO |
| 558 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>A LA PROFERA Y A SEMARINT A ACTUALIZATA LA MONIGORA<br>SEMARINAT-ZOUY A ESTABLECER LOS CRITERIOS DE INSCLUSIÓN,<br>EXCLUSIÓN O CAMBIO DE CATEGORÍA DE RIESGO PARA LAS<br>ESPECIES O POELACIONES MEDIATO EN MÉTODO DE<br>EVALUACIÓN DE SU RIESGO DE EXTINCIÓN.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. LAURA<br>PATRICIA<br>ÁVALOS<br>MAGAÑA                                  | PRECLUIDO   |
| 579 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>AL ESTADO DE PUEBLA A PROVIERE EL SANEAMIENTO AMBIENTAL<br>DEL ENTORNO DEL TIRADERIO A CIELO ABIERTO DE LA BARRANCA<br>"EL ZOQUITAL" DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. MIGUEL<br>ACUNDO<br>GONZÁLEZ   | PRECLUIDO   |
| 590 | 25-oct-18 | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMPORTA. A LA SEMARINTA A POVAR CON LO NECESARIO AL COMITÉ CIENTÍFICO FORMADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉVICO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL SARRAZO EN QUINTANA ROO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. JESÚS DE<br>LOS ÁNGELES<br>POOL MOO                                    | PRECLUIDO   |
| 599 | 25-oct-18 | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA<br>SEMARNAT Y A LA COMISIÓN INACIONAL DE SEQUIDIDA D<br>SEMARNAT Y A LA COMISIÓN INACIONAL DE SEQUIDIDA D<br>DETENER LA TALA ILEGAL EN EL MUNICIPIO DE OCUILÁN DE<br>ARTEAGA, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL PARQUE NACIONAL<br>LAGUNA DE ZEMPOALA.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. MAXIMINO<br>ALEJANDRO<br>CANDELARIA                                    | PRECLUIDO   |
| 627 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA. A LEIGCUTIVO FEDERA LA LA SERAMINI Y AL A CONHAP A EMITIR DECLARATORIA DE SITIO RAMBAR PARA EL HAMEDA. "LA CENERA" BIT TAMANO, LOUDO DE NEXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGREGIA CA, CUIDAD DE NEXICO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AGREGIA CA, LUISTA LE SITIOS PROTESIOSOS POR LA CONVENCIÓN EL ATIVA A LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL INTERNACIONAL | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ADRIANA<br>MARÍA<br>GUADALUPE<br>ESPINOSA DE<br>LOS MONTEROS<br>GARCÍA | PRECLUIDO   |
| 668 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROLIFERACIÓN DE MINAS A CIELO ABIERTO EN EL PAÍS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP.<br>MAXIMILIANO<br>RUIZ ARIAS   | PRECLUIDO   |
| 673 | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PIUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTRA A<br>DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES VOEL ESTADO DE<br>VERACRUZ A ESTABLECER UN PLAN URGENTE PARA REVERTIR<br>LOS PAÑOS EDOLÓGICOS Y ECONÓMICOS GENERADOS POR EL<br>DERRAUE DE HIDROCABUROS EN EL ARROYO TEPEYAC DEL<br>MINICIPIO DE NACIONAL EL ASPONO TEPEYAC DEL<br>MINICIPIO DE NACIONAL EL ASPONO TEPEYAC DEL<br>Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES.                       | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP: EULALIO<br>JUAN RÍOS<br>FARARONI                                       | PRECLUIDO   |

| 684  | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A CONCLUIR EL PROCESO LEGISLATIVO DE LAS INICIATIVAS QUE FACULTAN AL   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE          | DIP. DOLORES<br>PADIERNA LUNA                         | PRECLUIDO   |
|------|-----------|--|--|---|-------------|
|      |           | CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LEGISLAR EN MATERIA DE<br>PROTECCIÓN A LOS ANIMALES.   | SCCRN                                  |   |             |
| 710  | 25-oct-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA<br>A LA PROFEPA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TOMAR<br>MEDIDAS CONTRA LA MINERÍA CORNER BAY.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. HILDELISA<br>GONZÁLEZ<br>MORALES                 | PRECLUIDO   |
| 807  | 31-oct-18 | PROFOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO POR EL QUE SE ENHORTA. AL JUNTA DE COODININACIÓN POLITORA. ALOS GRUPAS DE PARLAMENTARIOS Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A MIRLEMENTAR INCIDENTA RECENTARIA DE NECESATRA PAPA QUE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN DENTRO DE ESTE RECINTO SE CONDISCIENCIO SE PROMICINO SE EL CONSUMERO. SUSTEMFABLE Y RESPONSABLE Y SE FOMENTE EL RECICLAJE Y LA REQUICIÓN DE CESECHÓS. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ANNIA<br>SARAHÍ GÓMEZ<br>CÁRDENAS                | PRECLUIDO   |
| 872  | 7-nov-18  | PROPOSICIÓN COM PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA AL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, COORDINADORA DEL "PLAN SALAMANCA" PARA QUE ACTUALICE Y PUBLIQUE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. JUSTINO<br>EUGENIO<br>ARRIAGA ROJAS              | PRECLUIDO   |
| 899  | 7-nov-18  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA<br>PROCURADURÍA FEDERA LE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A<br>MULTAR A DISTINTOS ENTES CONTAMINANTES, ASÍ COMO A<br>PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE<br>MANZANILLO.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. CLAUDIA<br>VALERIA YÁÑEZ<br>CENTENO Y<br>CABRERA | PRECLUIDO   |
| 1012 | 14-nov-18 | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REALIZAR<br>ACCIONES NECESARIAS PARA RETIRAR DE LAS COSTAS DE LA<br>LAGUNA DE TERMINOS EN CAMPECHE LAS EMBARCACIONES<br>"TITÁN 2" ("CABALLO ATESCA", "CABALLO DE TRABAJO", "CABALLO<br>ECUPSE" Y "ZAFIRO ENDEAVOUR".   | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ANA<br>PRISCILA<br>GONZÁLEZ<br>GARCÍA            | DICTAMINADO |
| 669  | 16-nov-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS<br>AFECTACOS POR EL CONFLICTO DE LE UNICIONAMIENTO DE LA<br>GRAULA PORCICCIA EN HAMÍN, YULZATÁN, Y PARA REALIZAR UN<br>NUEVO ESTUDIO DUE TENNA COMO DESERVANOSA EL DECEPTO<br>NÚM. 117 DEL ESTADO CUE ESTAR ELCE EL ÁREA NATURAL<br>PROTEGIDA DENCIMINDA RESERVA ESTATAL GEOHIDROLÓGICA<br>DEL MILLO DE CENOTES.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. LIMBERT<br>IVÁN DE JESÚS<br>INTERIÁN<br>GALLEGOS | PRECLUIDO   |
| 1109 | 21-nov-18 | PROPOSICIÓN CON PIUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENFORTA<br>A LA SEMARNIAT Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL PARA QUE<br>PRESENTEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE EXPLIQUE A DETALLE<br>LA PROPIEDAD Y EL REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y LAS<br>ACCIONES INVIGIENTIANS PAR PROTEGER LOS DEPECHOS DE<br>EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PUEBLOS INDIGENAS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP, NANCY<br>YADIRA<br>SANTIAGO<br>MARCOS            | PRECLUIDO   |
| 1182 | 23-nov-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A AMPLIAR Y FORTALECER ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER E INCENTIVAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ÁRBOLES NATURALES DE NAVIDAD DE PRODUCCIÓN NACIONAL.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL PRI                         | PRECLUIDO   |
| 1301 | 5-dic-18  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LAS<br>GESTIONES NECESARIAS A FINE DE USE SEL ADDRE O ACTUAUJCE<br>Y PUBLICUE UN PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL<br>PROTEGIDA CON CARÁCTER DE PARQUE NACIONAL, CONOCIDA<br>CON EL NOMBRE DE CUMBRES DE MONTERREY.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ISABEL<br>MARGARITA<br>GUERRA<br>VILLARREAL      | PRECLUIDO   |
| 1352 | 7-dic-18  | PROPOSICION CON PLINTO DE AQUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.<br>ALA SECRETARÍO AD REDIO AMBIENTE Y PECUPICOS NATURALES,<br>A LA COMISIÓN HECA PARENTA PLANTES PROTESIDAS. A LA COMISIÓN HECALAN EL BLA SUL NETITUTO NACIONAL DE<br>PESCA PARA EJECUTAR DIVERSAS ACCIONES A FAVOR DE LA<br>PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA SUBCUENCA DE LA LAGUNA DE<br>CUYUTLÁN.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. CLAUDIA<br>VALERIA YÁÑEZ<br>CENTENO Y<br>CABRERA | PRECLUIDO   |
| 1354 | 7-dic-18  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SANCIONAR EL<br>ECOCIDIO REALIZADO EN LA PRESA ÁLVARO OBREGÓN DEL<br>MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA DEL ESTADO DE SAN LUIS<br>POTOSÍ.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL PRI                         | PRECLUIDO   |

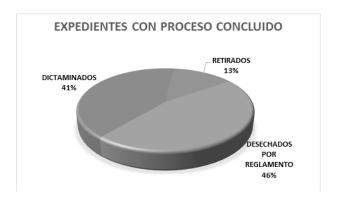
| 1547 | 20-dic-18 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSTRUMENTAR UN<br>PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE  | DIP. NORMA<br>ADELA GUEL   | PRECLUIDO   |
|------|-----------|---|--|--|-------------|
|      |           | PROGRAMA PARA EL MANEJO INITEGRAL DE RESIDUOS SULLIDOS Y<br>UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA<br>POBLACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE SEPARACIÓN Y<br>RECOLECCIÓN DE LOS MISMOS.  | SCCRN SCCRN  | SALDÍVAR   |             |
| 1816 | 8-feb-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR<br>ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ELIMINAR EL USO DE<br>BOLSAS DE PLÁSTICO   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JUAN ÅNGEL<br>BAUTISTA<br>BRAVO                                 | PRECLUIDO   |
| 1794 | 8-feb-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.<br>AL ASECRETARÍO E DESARROLO, DURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL<br>ESTADO DE NAVARIT PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA<br>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y REQUISAOS NA TURALES Y LA<br>PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.<br>INVESTIGUEN LA CUASA DUE DEFRON ORIGEN AL VARAMIENTO<br>DE ESPECIES MARINAS EN LOS ÚLTIMOS MESES.                | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | INTEGRANTES<br>DEL GRUPO<br>PARLAMENTARIO<br>DEL PVEM Y DE<br>MORENA | DICTAMINADO |
| 1882 | 13-feb-19 | PROPOSICIÓN CON PLINTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.<br>ALA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.<br>Y A LA PROCURACIONA DE RECENTA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE A<br>PUBLICIAR TODAS LAS CONCESIONES, PERMISOS Y<br>AUTORIZACIONES DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE CON<br>LAS QUE SE CUENTA A LA FECHA, ASÍ COMO EL PORCENTAJE<br>CONCESIONADO.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. CARMINA<br>YADIRA<br>REGALADO<br>MARDUEÑO                       | PRECLUIDO   |
| 1940 | 15-feb-19 | PROPOSICIÓN CON PIUNTO DE ACUERDO PARA DECLARAR IA CUENCA DEL RÍO BRAVO COMO ZONA DE RESERVA Y ELABORAR UN PROGRAMA ADECUADO DE RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA PRESIÓN Y EL DÉFICIT DE AGUA POR SOBRESVICACIÓN DE CUENTO SE AGUA POR SOBRESVICACIÓN DE CUENTOS SUPERPICIALES Y ACUÍFEROS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. NOHEMÍ<br>ALEMÁN<br>HERNÁNDEZ                                   | PRECLUIDO   |
| 2045 | 22-feb-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO POR EL QUE SE EXHORTA.<br>A LA SECRETATIO LA PERDO AMBIENTE Y FECURSOS NATURALES<br>A REDOBLAR ACCIONES LA PROCURADURÍA FEDERAL DE<br>PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY<br>GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS<br>RESIDUOS EN CUMPTO A LA MIRALEO DE LOS RESIDUOS PLOY POR LA PROPUESTO O PLOY SE DE LA PRODUSTRIA<br>FARMACEUTICA. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. CARMEN<br>MEDEL PALMA   | DICTAMINADO |
| 2060 | 8-mar-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO POR EL QUE SE ENHORTA<br>LA GOBIERNO FEDERA L ELECUTAR ACIONAS QUE GRAFATICION<br>LA CONERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE VEL CUMPLAMENTO DE<br>LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO<br>DEL TREN MAYA.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN, CON<br>OPINIÓN DE LA<br>COMISIÓN DE<br>ASUNTOS DE LA<br>FRONTERA SUR | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO  | PRECLUIDO   |
| 2149 | 1-mar-19  | PROFOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EDHORTA<br>AL GOBERNO DE NIEVO LEÓN Y AL RECRETARIO DE<br>DESARROLLO SUSTEITABLE DE DICHO ESTADO A IMPLEMENTAR<br>MEDIDAS URBENTES PARA CONTROLA MITIGAS Y PREVENTE LA<br>EMBIGNO Y CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES DE LA<br>ATMÓSFERA PARA TODO EL TERRITORO ESTATAL<br>ESPECÍFICAMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.                             | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. RAÚL<br>GRACIA GUZMÁN   | PRECLUIDO   |
| 2152 | 1-mar-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA ESTABLECER ACCIONES DE COODENNACIÓN VIVILAINCIA TENDIENTES A ORDENAR EL DESARROLLO URBANO EN CUNTANA ROO, A FIN DE PROTEGER EL HÁBITAT Y EVITAR LA MUERTE DE COATÍES, TEJONES Y MAPACHES.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO  | DICTAMINADO |
| 2189 | 6-mar-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA ELABORAR O<br>ACTUALIZAR Y PUBLICAR UN PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA<br>NATURAL PROTEGIDA CON CARÁCTER DE PARQUE NACIONAL<br>CUMBRES DE MONTERREY.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. ISABEL<br>MARGARITA<br>GUERRA<br>VILLARREAL                     | DICTAMINADO |
| 2198 | 6-mar-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUIERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>AL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A ELABORAR UN PROGRAMA<br>ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE<br>RESIDUOS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JOSÉ<br>SALVADOR<br>ROSAS<br>QUINTANILLA                        | DICTAMINADO |

| 2226 | 8-mar-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMPRITA<br>AL CODIERNO DE LESTADO DE MEXICO PARA IMPLEMENTAR UN<br>OPERATIVO CONTRA LA TALA LEGAL EN LOS MUNICIPIOS DE<br>XALATIACO, OCULIÁN, COCYCACAC Y DEMAS MUNICIPIOS DE LA<br>Z   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. DAVID<br>ORIHUELA NAVA                      | DICTAMINADO |
|------|-----------|--|--|--|-------------|
| 2268 | 13-mar-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL<br>EJECUTIVO FEDERAL Y LA H. CÁMARA DE SENIADORES PARA QUE<br>RXTÍFICIUEN EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA<br>JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL<br>CARIBE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. ISABEL<br>MARGARITA<br>GUERRA<br>VILLARREAL | PRECLUIDO   |
| 2275 | 13-mar-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.<br>A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.<br>A QUE EN CUANTO SE RECORA LA PETICIÓN PARA LA EVERDICIÓN<br>DEL A ENALUACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO ANBIENTAL<br>RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA, ESTE SEA<br>ANALUZADO CON ESTINICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN, CON<br>OPINIÓN DE LA<br>COMISIÓN DE<br>ASUNTOS DE LA<br>FRONTERA SUR | DIP. JOSÉ DEL<br>CARMEN GÓMEZ<br>QUEJ            | PRECLUIDO   |
| 2312 | 15-mar-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA ATENDER DE FORMA<br>INMEDIATA LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA EL LAGO DE<br>ZIRAHUÉN, MICHOACÁN, EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JOSÉ<br>GUADALUPE<br>AGUILERA<br>ROJAS      | PRECLUIDO   |
| 2325 | 15-mar-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.  AL SERPETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PECUPIOS DA NUTURALES.  A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A  LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.  EMPREIDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATRIBICR EL DAÑO AMBIENTA LES LA JEGURA DE CUTUTATA METANILLO, COLIMA Y  LEVARA CABOLA REPUBLITACIÓN DE LA MISMA.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. ROSA MARÍA<br>BAYARDO<br>CABRERA            | RETIRADO    |
| 2387 | 3-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA<br>CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS HOTELEROS O DE CUALQUIER<br>ESPECIE EN LAS BAHÍAS DE CHEMUYIL Y CHEMUYILTO EN<br>QUINTANA ROO.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO                    | PRECLUIDO   |
| 2401 | 3-abr-19  | PROPOSICION CON PLINTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.<br>ALA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PECUPIOS DA MUTURALES.<br>PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN I ACIONAL DE<br>AREAS NATURALES POPTECIMENS, PEAULOS UNA VISTA ALOS<br>HUMEDALES DE MONTAÑA LACOS DE MARÍA EUGENIA Y LA KISST<br>EN SAN CRISTÓRA, DE LAS CASAS, CHAPAS, Y HAGA DEL<br>CONCOMIENTO PEGLOS DE ESTANO EN QUE PER SENDENTRAN.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP.<br>CLEMENTINA<br>MARTA DEKKER<br>GÓMEZ      | PRECLUIDO   |
| 2464 | 5-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA A LEGISLAR PARA<br>GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LOS ANIMALES.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. NAYELI<br>SALVATORI<br>BOJALIL              | PRECLUIDO   |
| 2465 | 5-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMPORTA<br>AL PODER LIECUTIVO FEDERAL A ARMONIZA PEL PLAN INACIONAL<br>DE DESARROLLO 2019-2024 CON LA AGENDA 2030 PARA EL<br>DE DESARROLLO 2019-2024 CON LA AGENDA 2030 PARA EL<br>GENERAL DE LAS INACIONES UNIDAS.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. FRIDA<br>ALEJANDRA<br>ESPARZA<br>MÁRQUEZ    | PRECLUIDO   |
| 2469 | 5-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMPORTA<br>A LAS SECRETARIAS FR MARINA Y DE MEDIO AMBIENTE Y<br>RECURSOS INATURALES A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS<br>PARA GENERAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS<br>ESPECIES MARINAS AFECTADAS POR EMBARCACIONES CUBANAS.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MIRTHA<br>ILIANA<br>VILLALVAZO<br>AMAYA     | PRECLUIDO   |
| 2477 | 5-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE AQUESCO PARA ENHORTAR A LA<br>SECRETARÍA DE HEIDO AMBIENTE Y PRECURSOS NATURALES Y A<br>LA PROCUPACIURÍA FECREJA. DE PROTECCIÓN LA AMBIENTE A<br>MEJEMENTA A COCIONES A PILO PROTECESE LAS PLAYAS<br>MEJEMENTA ACOCIONES A PILO PROTECESE LAS PLAYAS<br>MEJEMENTA DE COCIONES A PILO PROTECESE LAS PLAYAS<br>MEJEMENTA DE COMESTA POR PORTECES. PLAYAS OTORRADAS<br>EN CONCESIONES QUE NO AFECTE EL EQUILIBRIO EOCLÓGICO. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. MIRTHA<br>ILIANA<br>VILLALVAZO<br>AMAYA     | DICTAMINADO |
| 2528 | 9-abr-18  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR<br>PROGRAMAS O ACCIONES INMEDIATAS DE RESTAURACIÓN<br>ECOLÓGICA, ANTE EL GRAVE DESOCULIBRIO DEL RÍO<br>PAPALCAPAN POR LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE<br>PRESENTA.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN   | DIP. IRINEO<br>MOLINA<br>ESPINOZA                | DICTAMINADO |

| 2523 | 9-abr-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMHORTA<br>AL COBIERNO FEDERAL A REALIZAR LA RECATEGORIZACIÓN DEL<br>NEVADO DE TOLUCA COMO PARQUE NACIONAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. MARÍA<br>GUADALUPE<br>EDITH<br>CASTAÑEDA<br>ORTÍZ  | DICTAMINADO |
|------|-----------|---|--|---|-------------|
| 2606 | 11-abr-19 | PROPOSICIÓN CON PIUMTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN<br>CERCO EN LAS ÁREAS DE ZONAS DE RESERVA DONDE SE<br>ENCUENTRAN LAS CACTÁCEAS Y SUS SIMILARES Y REALIZAR<br>ACUERDO CON UNIVERSIDADES AGRARIAS A FIN DE DARLES<br>PRIORIDAD PARA INCORPORALIZA AL PROGRAMA DE<br>PRESERVACIÓN DE PLANTAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. ARIMANDO<br>CONTRERAS<br>CASTILLO                  | PRECLUIDO   |
| 2618 | 12-abr-19 | PROFOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA.  ALA SECRETARIO A EMEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.  A LA PROCURADURÍA FECERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A  ALA PROCULAD DE LAS ENTIDADES FECERATURAS A ESTABLECER  ACCIONES COCRIMINADAS EN CONTRA DEL MALTRATO Y  SECRIFICIO DE RIMINALES EN LA CELEBRACIÓN DE RITOS Y  FESTIVIDADES POPULARES. | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCORN | DIP. JULIETA<br>MACÍAS RÁBAGO                           | PRECLUIDO   |
| 2672 | 24-abr-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMHORTA<br>A LA SECRETARIA DE MEDIO ANBIENTE Y RECURSOS NATURAS EL<br>A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y AL GOBIERNO<br>DE PUEBLA A COCODIMAR ACCIONES PARA PREVENIR LOS<br>INCENDIOS FORESTALES.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. JULIETA<br>KRISTAL VENCES<br>VALENCIA              | PRECLUIDO   |
| 2696 | 26-abr-19 | PROPOSICION COM PIUMTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENHORTA. A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL A ASUMIR LOS INCENCIOS FORESTALES COMO UNA BUMERGENCIA DESTINADO A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, RECURSOS DE EMPLEO TEMPORAL DE MANERA EXTRAORDINARIA.  | COMISION DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. CAROL<br>ANTONIO<br>ALTAMIRANO                     | PRECLUIDO   |
| 2699 | 26-abr-19 | PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMPORTA<br>A LA COMISSÍON AMBIENTAL DE LA MEGALÓPICIA O A GAPANTEZA<br>SUSPENSIÓN DE TODA ACTIVIDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA DE<br>CARÁCTER MASIVO ALIRE LIBRE CUANDO SE DECRETE ESTADO<br>DE CONTINGENCIA AMBIENTAL.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | INTEGRANTES<br>DEL GP DEL<br>PVEM Y DEL GP<br>DE MORENA | PRECLUIDO   |
| 2722 | 30-abr-19 | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE DOTAR A<br>ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA<br>CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE MONITOREO DE<br>CALIDAD DEL AIRE.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. MARÍA<br>MARCELA<br>TORRES<br>PEIMBERT             | PRECLUIDO   |
| 2766 | 2-may-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES<br>Y A LA COMISSIÓN NACIONAL DEL AGUÍA REALIZAD PORTRO DE<br>SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LA INCORPORACIÓN DE LA<br>REGIÓN "SOSQUE DE AGUA" AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO<br>2019-2014.  | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP, DAVID<br>ORIHUELA NAVA                             | PRECLUIDO   |
| 2767 | 2-may-19  | PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA<br>A LOS 72 AYUNTÁMIENTOS DE LESTADO DE SONDRA A PUBLICAR<br>LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES O ADECUACIONES QUE<br>MANDATA LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DE DICHA ENTIDAD.   | COMISIÓN DE<br>MEDIO AMBIENTE<br>SCCRN | DIP. MARÍA<br>WENDY BRICEÑO<br>ZULOAGA                  | PRECLUIDO   |

#### 3.2 Avance del trabajo legislativo

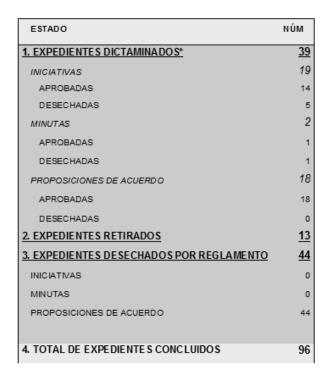
Al finalizar el periodo que se informa, 96 expedientes se tienen por asuntos totalmente concluidos, lo cual representa un 72 por ciento de los asuntos de la LXIV Legislatura recibidos a la fecha del cierre de este informe.



Del total de los asuntos concluidos, 39 de ellos fueron dictaminados, 13 retirados a solicitud de los diputados proponentes. Por disposición reglamentaria se consideran asuntos concluidos 44 expedientes.

Así se aprecia en el siguiente cuadro, donde aparece también el sentido de los dictámenes presentados a la aprobación de los integrantes de la Comisión.

### EXPEDIENTE S CON PROCESO CONCLUIDO (DETALLE)



#### 4. Actividades

## 4.1 Actividades de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Actividad: Participación: Foro para diseñar el Programa Integral de Manejo de Residuos, "Diálogo para la Gestión Sustentable Hacia Basura Cero".

Sede: Instalaciones de la Semarnat.

Fecha: 5 de marzo de 2019.

Actividad: Reunión con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Concamin.

Sede: Instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fecha: 14 de marzo de 2019.

Actividad: Invitación a la Conferencia Degradación y Biodegradación de Plásticos, de la doctora Aletia Váz-

quez, de la Asociación Nacional de la Industria Química, ANIQ.

Sede: Instalaciones de la ANIQ.

Fecha: 25 de marzo de 2019.

Actividad: Reunión del Consejo de Premiación al Mérito Forestal.

Sede: Instalaciones de la Semarnat.

Fecha: 26 de marzo de 2019.

Actividad: Participación en el Foro "Ley General de Cambio Climático: Retos y Oportunidades a 7 Años de su Aprobación".

Sede: Instalaciones del Senado de la República.

Fecha: 29 de abril de 2019.

Actividad: Reunión con Canacintra.

Sede: Oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 21 de mayo de 2019.

Actividad: Participación en el "Día Mundial del Medio Ambiente".

Sede: Guanajuato fue elegido para ser la sede de la celebración que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Fecha: 5 de junio de 2019.

Actividad: Reunión, Consejo Nacional de la Agenda 2030 en la Ciudad de México para discutir, definir y aprobar cómo se acatarán los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante el periodo 2019-2020.

Sede: Ciudad de México.

Fecha: 17 de junio de 2019.

Actividad: Conferencia de Prensa respecto a la necesidad de transitar hacia el uso de energías de fuentes renovables.

Sede: Instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fecha: 20 de junio de 2019.

Actividad: Reunión con representantes de @CropLife Industria de la Ciencia de los Cultivos.

Sede: Sala de Juntas de la oficina de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Fecha: 17 de julio de 2019.

Actividad: Asistencia al Taller Agenda 20-30 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sede: Cámara de Diputados.

Fecha: 15 de agosto de 2019.

Actividad: Participación en el foro Nuevas Tecnologías y su efecto en el Gobierno y la Población, organizado por la Comisión de Gobernación y Población de Cámara de Diputados.

Sede: Cámara de Diputados.

Fecha: 22 de agosto de 2019.

Actividad: Invitado al Primer Foro Misión Ambiental de la Policía Federal.

Sede: Centro Cultural Jaime Torres Bodet, Instituto Politécnico Nacional.

Fecha: 23 de agosto de 2019.

Actividad: Participación en el foro "Hacia el fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias desde el ámbito fiscal".

Sede: Cámara de Diputados

Fecha: 27 de agosto de 2019.

4.2 Actividades de los integrantes Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Actividad. Visita de Campo PetStar

Sede: Instalaciones de PetStar.

Fecha: 27 de marzo de 2019.

Diputadas y diputados participantes: Beatriz Manrique Guevara, Armando González Escoto, Juan Israel Ramos, Ana Priscila González García y Ediltrudis Rodríguez Arellano.

- 5. Foros, conferencias, exposiciones y talleres.
- 5.1 Foro "México hacia una Economía Circular: los plásticos, una oportunidad".

Fecha: 23 de abril de 2019.

Sede: Auditorio *Aurora Jiménez de Palacios* de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático, Sustentabilidad y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados organizó con la participación de la embajada de Canadá en México, ICCF y Polea el Foro "México hacia una Economía Circular: los plásticos, una oportunidad", con el objetivo de buscar dar respuesta integral a las problemáticas ambientales derivadas del uso de plásticos de un solo uso en el país, cuestiones vinculadas también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este foro tuvo como objetivo el iniciar la sensibilización, capacitación, y diálogo con las y los diputadas interesados para que puedan tomar decisiones mejor fundadas e informadas respecto a la regulación de los plásticos en el país. También estuvo dirigido a detonar el interés para buscar soluciones y alternativas a la producción y consumo de plásticos, mediante el diálogo y la sinergia entre diversos actores: organizaciones civiles de medio ambiente, iniciativas privadas, gobiernos federales y subnacionales, academia y sociedad civil en general que ya cuentan con propuestas consensuadas en torno a la prohibición de los plásticos de un solo uso, o modelos alternativos, resultado de la experiencia de los mismos.

En este evento se contó con la asistencia del doctor Andrés Ávila, director ejecutivo de Polea, la maestra Mariana Soto, directora de *Plastic Oceans*, Capítulo México.

El foro se integró con la participación de tres paneles, el primero fue moderado por el diputado Armando González Escoto. El segundo panel fue moderado por la diputada María Geraldine Ponce Méndez y el tercer y último panel fue moderado por la diputada Xóchitl Zagal.

Panel 1: Participación co-responsable hacia una cultura de la desplastificación.

#### Ponentes:

- Licenciada Mayra Gutiérrez, responsable de la campaña #Desplastíficate en Baja California Sur.
- Doctora Dolores Barrientos, representante del Pnuma en México.
- Maestra Romina Dávila Martínez Solares, directora de Operaciones y Programas de Ecoce.
- Licenciada María del Rocío Pérez, Secretaria de Medio Ambiente de Veracruz
- Doctora María del Carmen Carmona del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Maestro Sergio Gasca Egresado del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Colegio de México y la Fundación Rockefeller.
- Panel 2: Fortalecimiento del Marco Legal y Políticas Públicas para la regulación sobre los plásticos.
  - Maestro Diego Guzmán, secretario técnico de la Comisión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado.
  - Ingeniero Miguel Ángel Martínez Cordero, director de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de Sedema.
  - Ingeniero Rubén Muñoz García, director de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene, Asociación Nacional de la Industria Química.

- Doctora Alethia Vázquez Morillas, investigadora de la UAM.
- Maestro Miguel Ángel Cancino, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Maestro Érik Jiménez, director general de Gestión Integral de Materiales Riesgosos en Semarnat.
- Diputado Marcos Aguilar, ex alcalde del municipio de Querétaro.
- Ingeniero Lisset Cordero, directora y cofundadora de Ecolana, SAS.

Panel 3: Implementación efectiva y regulación del mercado de plásticos

- Doctora María Cristina Cortinas Durán, especialista en manejo de residuos.
- Licenciado Juan Carlos Carrillo Fuentes, abogado senior del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).
- José Moreno Torres, superintendente de Obra Civil de Techint Ingeniería
- Licenciado Roberto de la Maza, consultor experto en políticas y gestión ambiental
- Maestra Adriana Caudillo, oficial de Medio Ambiente, Desarrollo y Salud de la embajada de Canadá en México.

Diputados participantes: Arturo Escobar, en representación de la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; Alessandra Rojo de la Vega, presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso de Ciudad de México; Armando González Escoto y Diego Eduardo del Bosque.

5.2 Conversatorio "El medio ambiente, cambio climático y la política transversal en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024"

Fecha: 23 de mayo de 2019.

Sede: Lobby del edificio E, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al inaugurar el conversatorio "El medio ambiente, cambio climático y la política transversal en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", la diputada Beatriz Manrique Guevara sostuvo que es necesario contribuir con aportaciones en el tema de sustentabilidad, desde un ejercicio de parlamento abierto.

Asimismo, enfatizó que el papel del Congreso en esta etapa de análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, "no puede ni debe ser solamente de un trámite burocrático, un testigo, o una instancia de oficialía de partes que únicamente pasa un papel de un lado a otro".

Dijo que la función de los diputados es contribuir en el diseño del plan que dará respaldo al conjunto de las políticas públicas del nuevo gobierno, en un momento en que ya no es posible, deseable, ni se puede permitir mirar hacia otro lado cuando el deterioro de la diversidad y las condiciones saludables y aceptables del medio ambiente se agravan, y los niveles de contaminación del suelo, agua y aire amenazan nuestra salud.

Recalcó que la sociedad tiene mucho por aportar, decir y contribuir en este Plan; también reconoció que es necesario reforzar las políticas ambientales incluidas en este documento.

Este conversatorio se integró por tres paneles:

#### Panel 1

- Presentación del ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".
- Presentación del doctor Alberto Montejano Escamilla, en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".

#### Panel 2

- Presentación del maestro Tabaré Arroyo Currás en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".

- Presentación de la doctora Landy I. Sánchez, del Colmex, en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".
- Presentación de la doctora Karla Rodríguez Robayo, Centrogeo, en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".

#### Panel 3

- Presentación del doctor Enrique Provencio Durazo, en el conservatorio "La Variable Ambiental, Cambio Climático y Política Transversal".

Diputados participantes: Irma Juan Carlos, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Armando González Escoto,

Invitado: Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (Polea)

#### 5.3 Foro 4 "Desarrollo Sostenible"

Fecha: 29 de mayo de 2019.

Sede: Auditorio Norte de la Cámara de Diputados.

Este evento fue derivado del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, y fue organizado por las Comisiones de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, Autosuficiencia Alimentaria y Reforma Agraria; de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad y; de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Tuvo el propósito de enriquecer la discusión e intercambiar puntos de vista antes de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. En este sentido, la Cámara de Diputados convocó, bajo la modalidad de parlamento abierto, a la realización de un foro en sus instalaciones y en diferentes regiones del país, en donde participaron diversos servidores públicos, actores, expertos, especialistas, organizaciones y sociedad en general. El PND fue entregado por el Ejecutivo federal a este órgano parlamentario el pasado 30 de abril; ese mismo día, el presidente de la Mesa Directiva turnó el documento a las comisiones ordinarias.

El artículo 21 de la Ley de Planeación establece que la Cámara de Diputados aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses, contados a partir de su recepción. En caso de que no se pronuncie en dicho plazo, el Plan se entenderá aprobado en los términos presentados por el presidente de la República.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Planeación, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados para que ésta apruebe el PND, en un plazo máximo de dos meses, contado a partir de que haya recibido el referido plan por parte del Ejecutivo federal.

Por lo anterior, el 26 de abril se aprobó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el cual se define el proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

En ese acuerdo se estableció que la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecerían criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias y foros de parlamento abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno en la discusión del PND.

Uno de estos foros de parlamento abierto fue el Foro 4, el cual se integró por las siguientes mesas de trabajo donde se presentaron diferentes especialistas:

#### Mesa 1

- Presentación de la ingeniera Enriqueta Molina Macías, Santamarina + Steta.
- Presentación del maestro Gerardo Arroyo, director del Programa de Desarrollo Sustentable en PNUD.
- Presentación de Francisco Zepeda Mondragón, Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra Unidad Facultad de Geografía Uaemex.

- Presentación del licenciado Octavio Jurado, Nuevo modelo agroalimentario y federalismo.

#### Mesa 2

- Presentación de Leonel Ramírez Farías, Administración de riesgos y financiamiento.
- Presentación de Laura Ballesteros Mancilla, Movilidad.
- Presentación del maestro Ramón Carlos Torres, Planteamientos Estratégicos para la Política Ambiental y el Desarrollo Sustentable.

#### Mesa 3

- Presentación del doctor Carlos Torres Avilés, Impulsar los bienes públicos y desarrollo sustentable.
- Presentación del ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte.
- Presentación del doctor Gonzalo Chapela, Biodiversidad.
- Presentación de Alfonso Iracheta, Desarrollo Urbano y Gestión del Territorio.

#### Mesa 4

- Presentación del maestro José Gildardo López Tijerina.
- Presentación del maestro Salvador Herrera, Vinculación del Ordenamiento Territorial, en los asentamientos humanos.
- Presentación del licenciado Sergio Tapia, Insumos estratégicos para la producción y la competitividad agroalimentaria.
- Presentación del ingeniero Aldimir Torres Arenas, Desarrollo sostenible a través de la coparticipación pública, privada y social.
- 6. Ejercicio del presupuesto operativo de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó entre otros, el Acuerdo por el que se determinan los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Telemáticos para apoyo de las funciones de las Comisiones Ordinarias, Comités Legislativos, Comités de los Centros de Estudios y Comisiones Bicamarales, a continuación, se insertan los puntos del Acuerdo referido.

#### Acuerdos

**Primero.** Se autorizan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para comisiones ordinarias, bicamarales, comités legislativos y de los centros de estudio, conforme se detalla en los anexos 1 y 2, mismos que forman parte integrante del presente Acuerdo.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las transferencias, la entrega de apoyos o los pagos que correspondan, de conformidad con los calendarios previstos en el Presupuesto de la Cámara de Diputados.

**Tercero.** Los montos y características a los que se refiere el presente Acuerdo, se encontrarán vigentes a partir del 1 de septiembre de 2018 y prevalecerán hasta en tanto la Junta de Coordinación Política o el Comité de Administración emitan Acuerdo que los modifique.

De esta manera y a partir de la aprobación del Acuerdo antes referido, como queda asentado en los Anexos del mismo, aprobados el 23 de mayo de 2019, los recursos financieros asignados a las comisiones ordinarias se resumen a la asignación de un **fondo fijo mensual** por la cantidad de 14 mil 500.00 pesos y a partir de la presente Legislatura no disponen de presupuesto operativo.

#### 7. Micrositio de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Con fundamento en el artículo 244 del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que las comisiones, comités y órganos de gobierno de la Cámara tendrán sitios de internet dentro de la página electrónica de la Cámara, con el fin de difundir sus actividades.

La Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales cuenta con su micrositio en la siguiente dirección electrónica:

http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-Sustentabilidad-Cambio-Climatico-y-Recursos-Naturales

En este espacio, la Comisión pone a disposición del público interesado, así como de los legisladores, información relativa a temas tales como: asuntos turnados, convocatorias, actas de las sesiones, dictámenes de minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, opiniones, programas de trabajo, informes, versiones estenográficas, galerías fotográficas, foros y eventos, material de presentaciones, ligas a sitios del sector, redes sociales, transparencia, etcétera.

Asimismo, la Comisión cuenta con la dirección de correo electrónico medioambiente.sccrn@diputados.gob.mx para mantener comunicación con todo público interesado en la materia.

La junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

**Diputados:** Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), presidente; José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarrreal (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, Julieta García Zepeda (rúbrica), Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica); Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica) y Ana Priscila González García (rúbrica), secretarios.

DE LA SENADORA BEATRIZ PAREDES RANGEL, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO PLURAL DE TRABAJO PARA QUE COADYUVE Y DÉ SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2019, CELEBRADO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y POSIBLES ACUERDOS SUBSECUENTES

#### **Antecedentes**

El pasado 30 de mayo de 2019, el gobierno de los Estados Unidos de América, a través de un mensaje en las redes sociales de su presidente Donald Trump, anunció la aplicación de distintas medidas arancelarias a las importaciones mexicanas, partiendo desde un 5 y hasta un 25 por ciento, como medida extraordinaria para exigir y demandar al gobierno mexicano estrategias efectivas y en el corto plazo para reducir los flujos migratorios que tienen por destino el país estadounidense.

La gravedad de las repercusiones que podrían causar la aplicación de tasas arancelarias a la estabilidad económica y social en México fueron analizadas y valoradas por distintos representantes del sector público y privado.

Derivado de estas amenazas comerciales, anunciadas por el gobierno de Estados Unidos de América, una comitiva integrada por elementos de la Cancillería y de la Secretaría de Economía encabezada por el canciller Marcelo Ebrard Casaubón y la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, se trasladó a la ciudad de Washington, DC, con el objetivo de llevar a cabo rondas de negociación con representantes del gobierno estadounidense.

A manera preparatoria, la delegación mexicana sostuvo reuniones de trabajo con la embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena Coqui, y el equipo de la embajada, para definir las líneas de acción que pudieran reforzar durante las negociaciones a fin de evitar una medida restrictiva sobre nuestro comercio exterior.

Posterior a esto, existieron reuniones de trabajo con Kevin McALeenan, encargado del Departamento de Seguridad Interior, donde se abordaron las preocupaciones de Estados Unidos sobre el flujo migratorio; con Sonny Purdue, secretario de Agricultura, quien en una reunión con su homólogo mexicano, el secretario Víctor Villalobos, trataron las posibles acciones que pudieran disminuir los efectos sobre el sector agrícola de ambos países; y por último, se efectuó una reunión de trabajo con Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se pudo discutir y compartir distintas opciones e ideas que reforzarían la infraestructura en la frontera sur de nuestro país con el propósito de fortalecer el dinamismo comercial y crear un nuevo paradigma de desarrollo entre los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México.

Con fecha 5 de junio de 2019, se llevó a cabo la primera reunión para discutir la situación migratoria y comercial entre ambos países (México y Estados Unidos) dentro de la Casa Blanca. En dicha reunión, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard Casaubon, y el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, encabezaron las negociaciones que buscaron impedir una imposición arancelaria sobre las importaciones mexicanas.

Como parte de las discusiones, se expuso la situación actual del intercambio comercial en bienes de tipo industrial y su posible impacto sobre la economía de ambos países por la implementación de una tasa del 5 por ciento progresiva que no solo traería consecuencias a México, sino que serían de gran impacto sobre el dinamismo comercial de Estados Unidos.

Por otro lado, se discutió el estado que guarda la migración entre México y Estados Unidos. Siendo en este punto, donde se concentró en gran medida las negociaciones, pues se exclamó de parte del Ejecutivo estadounidense, que el volumen de personas que intentan entrar por una vía ilegal a dicho país supuestamente había incrementado en mayor volumen en los últimos años.

El 7 de junio de 2019, después de dos días de negociaciones entre funcionarios de ambos países, se anunció la postergación de la aplicación de medidas arancelarias a las mercancías mexicanas, siendo así, que México se comprometió a tomar acciones para controlar y reducir el flujo migratorio en un primer periodo de 90 días, con una primera evaluación a los 45 días, mientras que Estados Unidos se comprometió a acelerar sus procesos de solicitud de asilo a quienes lo soliciten.

#### **Acuerdos Conjuntos**

Los resultados de las negociaciones entre México y Estados Unidos son los siguientes:

### Reforzamiento de las acciones para asegurar el cumplimiento de la ley en México.

• México incrementará significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur. México está tomando acciones decisivas para desmantelar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes de financiamientos y transporte ilegales. Asimismo, México y Estados Unidos se comprometieron a fortalecer la relación bilateral, incluyendo el intercambio de acciones coordinadas a fin de proteger mejor y garantizar la seguridad en la frontera común.

#### Instrumentación de la sección 235(b)(2)(C)

- Estados Unidos extenderá de manera inmediata la instrumentación de la sección 235(b)(2)(C) a lo largo de su frontera sur. Ello implica que aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo serán retornados sin demora a México, donde podrían esperar la resolución de sus solicitudes de asilo.
- A su vez, por razones humanitarias y en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, autorizará la entrada de dichas personas mientras esperan la resolución de sus solicitudes de asilo. México, de acuerdo con sus principios de justicia y fraternidad universales, ofrecerá oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos.
- Estados Unidos se compromete a acelerar la resolución de solicitudes de asilo y proceder con los procedimientos de remoción lo más expedito posible.

#### **Acciones adicionales**

• Ambas partes están de acuerdo en que en el caso de que las medidas adoptadas no tengan los resultados esperados, entonces tomarán medidas adicionales.

• De ser necesario, México y los Estados Unidos a fin de enfrentar los flujos migratorios irregulares y las cuestiones de asilo, continuarán sus conversaciones sobre los términos de otros posibles entendimientos, mismas que serán concluidas y anunciadas en un periodo de 90 días.

#### Estrategia regional en curso

• México y Estados Unidos reiteraron la declaración del 18 de diciembre de 2018 en la que ambos países se comprometieron a fortalecer y a ampliar la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo económico y aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una zona de prosperidad. Ambos países reconocen los fuertes vínculos entre el crecimiento económico en el sur de México y el éxito de la promoción de la prosperidad, el buen gobierno y la seguridad en Centroamérica. Estados Unidos reiteró su beneplácito al Plan de Desarrollo Integral lanzado por el gobierno de México en conjunto con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, para promover estos objetivos. México y los Estados Unidos liderarán el trabajo con socios nacionales e internacionales para construir una Centroamérica próspera y segura y así abordar las causas subyacentes de la migración, con el objetivo de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa.

#### Desarrollo legislativo

Por solicitud, de las y los legisladores, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena), Imelda Castro Castro (Morena), Damián Zepeda Vidales (PAN), Lixa Abimerhi Elías (PAN), Beatriz Paredes Rangel (PRI), Dulce María Sauri Riancho (PRI) y Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Movimiento Ciudadano), y de acuerdo con el artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llamó a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura, para informar sobre la evolución y los resultados de las negociaciones ocurridas en los primeros días del mes de junio de 2019.

Siendo así, durante la sesión ordinaria del día 14 de junio de 2019, se llevó a cabo la comparecencia del can-

ciller y la secretaria de Economía ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En el posicionamiento realizado de la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, se señaló la necesidad de crear un grupo plural que acompañe el seguimiento a los acuerdos generados por las dependencias del Ejecutivo federal, siendo esta propuesta secundada, por el senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar y avalado por el canciller mexicano.

Durante el 26 de junio del presente año, mediante acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se aprobó la constitución del Grupo Plural de Trabajo México-Estados Unidos, que coadyuve y de seguimiento al acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre ambas naciones. De esta manera, el pleno de la Comisión Permanente, se designó a 16 legisladoras y legisladores, para acompañar al Ejecutivo federal en el proceso de seguimiento de los acuerdos y negociaciones.

El martes 9 de julio de 2019, siendo las 14:32 horas, reunidos en la sala de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró formalmente instalado el Grupo Plural de Trabajo México-Estados Unidos, integrado por 8 senadores y 8 diputados, nombrados por cada grupo parlamentario.

#### **Objetivo**

El Grupo Plural de Trabajo tiene por objeto "dar seguimiento a las medidas que se pretenden desarrollar para cumplir con los compromisos adquiridos, así como los posteriores acuerdos que se realicen entre México y los Estados Unidos de América, siempre con el ánimo de mostrar un país fuerte y unido ante las adversidades".

#### Creación e instalación

El pasado 9 de julio de 2019, el Grupo Plural de Trabajo quedó instalado quedando su composición de la siguiente manera:

Por el Grupo Parlamentario de Morena

- 1. Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
- 2. Diputado Mario Delgado Carrillo

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- 3. Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
- 4. Diputado Juan Carlos Romero Hicks Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- 5. Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel
- 6. Diputada Dulce María Sauri Riancho

Por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

- 7. Senador Dante Delgado
- 8. Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
- 9. Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso
- 10. Diputado Reginaldo Sandoval Flores

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

- 11. Senadora Verónica Noemí Camino Farjat
- 12. Diputado Carlos Alberto Puente Salas

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

- 13. Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa
- 14. Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña

Por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- 15. Senadora Sasil de León Villard
- 16. Diputada María Rósete Sánchez

Posteriormente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sustituyó a la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, por la senadora Nancy de la Sierra Arámburo.

Como parte del acuerdo aprobado por la Mesa Directiva, las decisiones del grupo de trabajo se tomaron por mayoría de sus integrantes.

#### Actividades de trabajo

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo periódicamente, previa convocatoria que emitiera su coordinación en consenso con los integrantes. **Actividad 1.** Visita del presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, a México, en Tapachula, Chiapas.

Fecha: 20 de junio de 2019

Objetivo: Desarrollar un programa de cooperación entre los países centroamericanos, que ofrezcan alternativas de bienestar a la población en situación de pobreza de El Salvador, Guatemala y Honduras, buscando de esta manera lograr que la migración deje de ser un fenómeno consecuencia de la pobreza.

En dicha reunión, se anunció el inicio de un programa que ofrecería 80 mil empleos permanentes en el estado de Chiapas, y 20 mil empleos en El Salvador.

#### Asistencia:

**Ejecutivo Federal:** Andrés Manuel López Obrador (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos)

Marcelo Ebrard Casaubón (SRE)

General Luis Cresencio Sandoval González (Sedena)

Almirante José Rafael Ojeda Duran (Semar)

María Luisa Albores González (Bienestar)

**Jefe de Estado:** Nayib Bukele (Presidente de la República de El Salvador)

**Actividad 2.** Reunión de trabajo con el canciller Marcelo Ebrard Casaubón

Fecha: 17 de julio de 2019.

Objetivo: Conocer el seguimiento al acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América, el canciller Marcelo Ebrard Casaubón tuvo un encuentro con integrantes del Grupo Plural de Trabajo México – Estados Unidos en la sede de la Cancillería.

En palabras del Canciller Marcelo Ebrard, señaló que dicho encuentro "es un ejercicio inédito de transparencia y participación del Legislativo en una negociación internacional en curso, lo cual debe celebrarse".

Mientras que la senadora Beatriz Paredes Rangel celebró la oportunidad de estrechar la interacción entre la Secretaría y el Congreso para atender asuntos del interés de nuestro país.

Dentro de la reunión, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores rindió un informe relativo al estado que guardan las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos de América, así como el cumplimiento de los acuerdos firmados por México.

Se destacaron los esfuerzos que llevan a cabo distintas dependencias y órdenes de gobierno con fundamento en el artículo 11 constitucional y los correspondientes en la Ley de Migración, llevan a cabo para asegurar una política migratoria segura, regular y ordenada.

#### Asistencia:

• Senadoras y senadores:

Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena) Héctor Vasconcelos y Cruz (Morena) Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) Beatriz Paredes Rangel (PRI) Dante Delgado Rannauro (MC) Nancy de la Sierra Arámburo (PT) Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PVEM) Katya Elizabeth Ávila Vázquez (PES)

• Diputados y diputadas: Dulce María Sauri Riancho (PRI) Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Reginaldo Sandoval Flores (PT) Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) María Rosete Sánchez (PES)

**Actividad 3.** Visita del presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, a Minatitlán, Veracruz.

Fecha: 27 de julio de 2019.

Objetivo: Durante la visita de Estado del presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, anunciaron las acciones de cooperación en el marco del Plan de Desarrollo Integral.

Durante este evento se arrancó el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, con una inversión de México en los países que integran el Triángulo Norte de

Centroamérica por un total de 30 millones de dólares provenientes del Fondo Yucatán. (Anexo 1)

Asistencia:

Ejecutivo Federal:

Andrés Manuel López Obrador (presidente de la República Mexicana)

Marcelo Ebrard (SRE)

Luisa María Alcalde Luján (STPS)

María Luisa Albores González (Bienestar)

General Luis Cresencio Sandoval (Sedena)

Jefe de Estado: Juan Orlando Hernández (presidente de Honduras)

**Actividad 4.** Mesas de discusión sobre migración y refugio, Instituto Matías Romero, SRE.

Fecha: 2 y 3 de agosto de 2019.

Objetivo: Analizar la situación que enfrenta México junto con sus vecinos del sur (El Salvador, Guatemala y Honduras) y Estados Unidos. El diálogo se desarrolló bajo la regla Chatam House, mediante cuatro segmentos sobre los cuales el Instituto Matías Romero elaboró notas conceptuales y la nota de análisis: "Política migratoria del gobierno de México", publicada en julio pasado.

#### Radiografía de la situación migratoria en México:

Los asistentes discutieron la política migratoria de México, su respuesta a los flujos hacia el Norte y resaltaron la importancia de orientarla con base en objetivos alineados a la migración que se pretende atender a partir de un diagnóstico integral sobre la región y de las capacidades e interés nacional.

Capacidades nacionales: Los integrantes del grupo plural solicitaron reconceptualizar la migración para desligarla de asuntos de seguridad y atender la migración regular de manera segura y ordenada.

**Desarrollo y cooperación en la región:** Respecto a la dimensión del tránsito, la coordinación de las autori-

dades de los tres niveles y la inclusión de la sociedad civil, fueron medidas básicas propuestas con miras a garantizar derechos fundamentales.

**Nuevo modelo migratorio:** Se consideró el impacto positivo del Plan de Desarrollo Integral si las entidades federativas logran garantizar su viabilidad mediante una plena apropiación y el financiamiento requerido.

Se proponen 25 puntos que servirían como base para la construcción de una política migratoria eficiente.

#### Programa mesas de discusión:

Asistencia: Legisladores integrantes del grupo plural de trabajo

- 1. Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena)
- 2. Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN)
- 3. Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)
- 4. Diputada María del Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano)

**Actividad 5.** Sesión informativa sobre el marco regulatorio estadounidense en materia de migración. Centro de Estudios Gilberto Bosques, Senado de la República.

Fecha: 7 de agosto de 2019

Objetivo: Conocer el marco legislativo que rige la política migratoria de Estados Unidos y las instituciones que la aplican.

Programa de trabajo Gilberto Bosques:

Asistencia: Legisladoras y Legisladores Expositores

Senador Héctor Vasconcelos y Cruz (Morena) Molly Gross (Instituto para las Mujeres en Migración)

Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena (Morena)

Helen Kerwin (Instituto para las Mujeres en Migración)

Senador Américo Villarreal Anaya (Morena)

Gretchen Kunher (Instituto para las Mujeres en Migración)

Senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes (Morena)

Berenice Valdez Rivera (Instituto para las Mujeres en Migración)

Senador Mauricio Kuri González (PAN)

Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)

Senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI)

Senador Dante Delgado (Movimiento Ciudadano) Diputada Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento

Diputada Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano)

Diputada María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano)

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (PT)

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)

Diputada Verónica Juárez Piña (PRD)

Diputada María Rosete (PES)

#### **Conclusiones**

- 1. Es transcendente el acompañamiento y la interlocución del Poder Legislativo a las actividades específicas de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de tratados, acuerdos y todo tipo de convenios que realiza la Cancillería Mexicana en sus relaciones bilaterales con otros países.
- 2. El Grupo Plural Bicameral, que se integró en la Comisión Permanente, concluyó sus funciones al término de la existencia de la Comisión Permanente el 30 de agosto de 2019. Se sugiere respetuosamente al Senado de la República, que como señala el artículo 76 constitucional, que precisa la competencia en materia de política exterior del Senado de la Republica, dé continuidad a la tarea de seguimiento y acompañamiento al tema de política migratoria y el tema de aranceles con Estados Unidos de América, entre otros, constituyendo un grupo plural en el seno de la representación senatorial. La Cámara de Diputados, en su caso, previo acuerdo de los órganos de gobierno de ambas Cámaras, podrá vincularse en los temas de su competencia, o crear sus propias instancias dentro de su jurisdicción.
- 3. Los eventos realizados con la participación de integrantes del Grupo Plural México -Estados Unidos, arrojaron recomendaciones que se encuentran en los anexos, a consideración de las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, y de la Cancillería.

- 4. Una decisión de todos los grupos parlamentarios integrantes del Grupo Plural México Estados Unidos, es el rechazo categórico de que sea considerado México como tercer país seguro en materia migratoria.
- 5. Preocupa gravemente que en el tema arancelario se esté castigando a los productores de jitomate mexicano, buscando incrementar irracionalmente la tasa arancelaria en un 17.5 por ciento a este producto, y la más grave pretensión aún, de incrementarlo a 25.28 por ciento, siendo que por más de 20 años la tasa impositiva ha sido del 0 por ciento. Se sugiere a las autoridades mexicanas recurran a otras instancias facultadas para establecer un panel de controversia y defender los intereses de los productores mexicanos.

Es de reconocer la disposición de la Cancillería mexicana de informar cuando se les solicitaron comentarios específicos sobre algún tema y la accesibilidad de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores valorando la jerarquía de la interlocución con el Poder Legislativo.

DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE ALMAGUER PAR-DO, TOCANTE A LA CUMBRE ANUAL DEL FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES EN POLÍTICA, CELEBRADA DEL MAR-TES 25 AL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019 EN TOKIO, JAPÓN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de septiembre de 2019.

# Diputado Mario Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política Presente

Por medio de la presente le hago llegar el informe correspondiente a las actividades a que fui encomendada en el viaje a Tokio, Japón.

Con fundamento en los artículos 276, 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política por el que se acreditó a seis legisladoras para asistir a la Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política de 2019, "Realizando acciones para promover una sociedad a través de los objetivos de desarrollo sostenible", llevada a cabo en Tokio, Japón, del martes 25 al jueves 27 de junio de 2019, invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, presento el informe de actividades y asistencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

### Atentamente

Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica)

# Realizando acciones para promover una sociedad a través de los objetivos de desarrollo sostenible

Con fundamento en los artículos 276, 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política por el que se acreditó a seis legisladoras para asistir a la Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política de 2019 "Realizando acciones para promover una sociedad a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", llevada a cabo en Tokio, Japón, del martes 25 al jueves 27 de junio de 2019, invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, presento el informe de actividades y asistencia.

#### Introducción

El Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL, por sus siglas en inglés) es una fundación independiente, internacional, apartidista y sin fin de lucro situada en Reikiavik, Islandia (país líder en igualdad de género). Tiene como misión incrementar el número y la influencia de mujeres en posiciones de liderazgo político. Sus miembros son mujeres que actualmente desempeñan cargos públicos (presidentas, legisladoras, alcaldesas, etcétera). La membresía es gratuita y sólo se requiere su participación para ser aceptadas.

La cumbre WPL de 2019 reunió a más de 300 mujeres líderes políticas.

La Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política de 2019 se realiza en el marco de la Cumbre del G20, que este año será en Japón, del 28 al 29 de junio. En esta edición, la Cumbre WPL tendrá la oportunidad de tener un impacto importante gracias a la participación de 350 mujeres líderes en la política de todas partes del mundo comprometidas para avanzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

# **Objetivo**

El objetivo de WPL es demostrar el impacto de la participación de más mujeres en liderazgos políticos, y sostiene que el progreso ocurre cuando las mujeres tienen el control y la influencia para crear un cambio positivo.

La WPL tiene diferentes divisiones: el Foro Global de Mujeres Parlamentarias, el Foro Global de Mujeres Líderes en Europa, el Foro Global de Mujeres Líderes en el Gobierno y la Organización Internacional de Mujeres Alcaldes.

#### Logros y acuerdos

En el que se reconoció la importancia de incorporar más perspectivas de la mujer en todas las políticas, incluida la construcción de una sociedad resistente a los desastres, que responda a las necesidades de la población y de promover la equidad entre mujeres y hombres en la política. Se alentó la participación de las mujeres en todos los niveles políticos, incluidas las asambleas locales, para reflejar la diversidad de la opinión pública. Se apoyó el llamado de ONU Mujeres a los Parlamentarios de la Cumbre WPL de 2019 en Tokio y acoger las directrices mundiales introducidas allí para que los Parlamentarios avancen en la mejora de las vidas de las mujeres, las niñas y toda la sociedad en el mundo entero.

Se hicieron compromisos para .reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres en 25 por ciento para 2025.

Se afirmó que la diversidad y la inclusión son factores importantes para el éxito y el crecimiento, y la riqueza en diversidad de edad, capacidad, género, etnia, permiten a los países progresar.

Se reconoció la necesidad específica de salud de las mujeres y el apoyo integral a la salud a lo largo de su vida son cruciales para asegurar el bienestar tanto de las mujeres como la sociedad en su conjunto, así como la promoción de mejores prácticas de salud materna e infantil.

# Temas de la Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política correspondiente a 2019

- Acciones para promover una sociedad a través de objetivos de desarrollo sustentable;
- Salud;
- Cambio climático;
- Medios sociales;
- Reproducción y sexualidad;
- Empoderamiento; y
- G20.

# **Actividades previas**

Tuvimos una reunión con la embajadora de México en Tokio, Japón, Melba Pria, quien tuvo la amable atención de invitarnos a cenar el 24 de junio, previo al inicio de las actividades programadas para la cumbre.

# Actividades preparatorias

Previamente a las actividades para el desarrollo del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, se realizó un viaje de aprendizaje a la Asamblea de Japón en donde se dio una visita al recinto de la Cámara de Representantes en donde celebran las sesiones plenarias.

Posteriormente nos llevaron a Yokohama a visitar el jardín Sankeien y en el Kaiun Club, la representante presidenta de la Comisión de la Delegación para la Cumbre de WPL 2019, Shinako Tsuchiya, y Silvana Koch-Mehrin, presidenta de la WLP, dirigieron unas palabras de bienvenida a todas las asistentes a la Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019.

# Programa de actividades

### Martes 25

9:00 a 16:30 horas.

Viaje de aprendizaje.

Lugar: Dieta Nacional (asamblea) de Japón.

Lugar: Yokohama.

13:00 a 16:00 horas.

Registro.

18:00 a 20:00 horas.

Recepción de bienvenida.

Lugar: Kaiun Club (transporte de los autobuses de Learning Journey y en los hoteles).

Organizado por la delegación japonesa.

Palabras de bienvenida:

Shinako Tsuchiya, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, presidenta de la comisión y de la delegación para la cumbre de WPL 2019 en Japón.

Silvana Koch-Mehrin, presidenta de WPL.

# Miércoles 26

Lugar: Primer edificio de oficinas de los miembros de la Cámara de Representantes, Dieta Nacional de Japón.

8:00 a 9:00 horas.

Llegada y registro de participantes.

Lugar: Cámara de Representantes (entrada de Tameike-Sanno).

9:00 a 9:20 horas.

Sesión de apertura: Tomar acciones para promover una sociedad a través de los ODS.

Lugar de celebración: Sala de usos múltiples, 1F.

Comentarios de apertura:

Tadamori Oshima, presidente de la Cámara de Representantes de Japón.

Shinako Tsuchiya, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, líder de la delegación del presidente de WPL.

Yoko Kamikawa, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, embajadora de WPL.

9:20 a 9:30 horas.

Conferencia: Realizando acciones para avanzar a una sociedad a través de los ODS.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

9:30 a 10:30 horas.

Sesión plenaria 1: Las mujeres y el papel de Asia en el mundo.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

10:30 a 10:40 horas.

Fotografía de los embajadores de la WPL.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

10:30 a 11:00 horas.

Receso.

Lugar: Gran sala de conferencias, B1F.

11:00 a 11:10 horas.

Presentación: Realizando acciones para promover la sociedad a través de los ODS

Lugar: Sala de usos múltiples 1F.

11:10 a 12:10 horas.

Sesión plenaria 2: Avanzar en la sociedad a través del liderazgo político de la mujer.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

12:10 a 12:20 horas.

Presentación: Realizando acciones para avanzar en la sociedad a través de los ODS.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1f.

12:20 a 14:00 horas.

Almuerzo.

Lugar: Gran sala de conferencias, B1F.

Anfitriona: Cámara de Representantes de Japón.

14:00 a 14:10 horas.

Presentación: Realizando acciones para avanzar en la sociedad a través de los ODS.

Lugar: Salón de usos múltiples, 1F.

14:10 a 15:10 horas.

Sesión plenaria 3: Avanzar hacia un mundo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

15:15 a 15:45 horas.

Receso.

Lugar: Gran sala de conferencias, B1F

15:45 a 17:45 horas.

Sesiones con enfoque hacia políticas (PFS).

Ocho sesiones simultáneas.

15:45 a 17:45 horas.

PFS1.1. Los roles de los parlamentarios en la promoción de la diversidad y la inclusión.

Organizado por la Cámara de Representantes.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.2, ODS 3: Mujeres promoviendo una sociedad con buena salud y longevidad.

Organizado por la Cámara de Representantes.

Lugar: Sala de conferencias internacional, 1F.

Traducción disponible en japonés, inglés, francés, español.

15:45 a 17:45 horas.

PFS1.3. ODS 14: Medio ambiente y economía: abordando el problema del plástico marino.

Organizado por la Cámara de Representantes.

Lugar: Sala de conferencias 1, B1F.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.4. Mujeres saludables, economías saludables.

Anfitrión: Merck.

Lugar: Sala de conferencias 2, B1F.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.5. Salud sexual y reproductiva: los roles de la política y el sector empresarial.

Organizado por la ONG MSD para Madres.

Lugar: Sala de conferencias 3, B1f.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.6. Lecciones en educación STEM (ciencia, tecnologías, ingeniaría y matemáticas).

Organizado por la ONG Millenium Challenge Corporation.

Lugar: Sala de conferencias 4, B1F.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.7. Empoderando a las mujeres emprendedoras.

15:45 a 17:45 horas.

PFS 1.8. Capacitación en medios sociales: conexión con las comunidades (primera sesión).

Anfitrión: Facebook.

Lugar: Sala de conferencias 6, B1F.

18:30 a 20:00 horas.

Cena cultural.

Lugar: Meiji Kinenkan (los autobuses salen desde el primer edificio de oficinas de los miembros de la Cámara de Representantes).

Organizado por Tadamori Oshima, presidente de la Cámara de Representantes de Japón.

#### Jueves 27

Lugar: Primer edificio de oficinas de los miembros de la Cámara de Representantes de la Dieta Nacional de Japón.

8:30 a 08:45 horas.

Videomensajes.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

8:45 a 9:00 horas.

Presentación: Promoviendo a los líderes del mañana.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

Preguntas, respuestas y un anuncio especial sobre la Cumbre WPL 2020.

9:00 a 09:30 horas.

Conversación "La salud y la mujer".

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

9:30 a 9:40 horas.

Ponencia: El avance en la sociedad.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

9:40 a 10:40 horas.

Sesión plenaria 1: Abordar el cambio climático y establecer una sociedad de reciclaje.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

10:40 a 11:10 horas.

Receso.

Lugar: Gran salón de conferencias, B1F.

11:10 a 11:20 horas.

Presentación: Tomando acciones para progresar como sociedad.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

11:20 a 12:20 horas.

Sesión plenaria 2: El G20 y womenomics: la decisión inteligente.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de.

12:20 a 12:45 horas.

Foto Grupal

Lugar: En frente de la entrada principal de la Dieta Nacional de Japón

(En caso de lluvia, se utilizará el Salón Multiusos)

12:30 a 14:00 horas.

Almuerzo.

Lugar: Gran salón de conferencias, B1F.

Organizado por la Cámara de Representantes.

14:00 a 15:30 horas.

Sesiones con enfoque hacia políticas (PFS).

Ocho mesas simultáneas.

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.1. ¿Pueden los deportes nivelar el campo de juego en las relaciones internacionales?

Organizado por: La Cámara de Representantes

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.2. La carrera política femenina: golpes, barreras y puentes.

Organizado por la Cámara de Representantes.

Lugar: Salón de Conferencias Internacionales, 1F.

15:30 horas.

PFS 2.3. Sociedad 5.0: Generando una sociedad de abundancia.

Organizado por la Cámara de Representantes.

Lugar: Salón de conferencias, B1F.

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.4. Medición del progreso del G20 en las recomendaciones del W20.

Organizado por la OCDE, con W20.

Lugar: Sala de conferencias 2, B1F.

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.5. Digitalización: la confianza es vital.

Organizado por Salesforce.

Lugar: Sala de conferencias 3, B1F.

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.6. Embarazo, crianza y vejez: atención adecuada en cada etapa de la vida.

Organizado por UCB Japan.

Lugar: Sala de conferencias 4, B1F.

14:00 a 15:30 horas.

PFS 2.7. Capacitación en medios sociales: conectando con las comunidades (segunda sesión).

Organizado por Facebook.

Lugar: Sala de conferencias 5, B1F

Traducción en japonés, inglés y español.

15:30 a 15:50 horas.

Premios WPL.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

15:50 a 16:10 horas.

Clausura y Declaratoria de la Cumbre WPL 2019.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

Hanna Birna Kristánsdottir, presidenta de la Junta Ejecutiva de WPL.

Shinako Tsuchiya, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, líder de la delegación para la Cumbre de WPL 2019 en Japón.

Yoko Kamikawa, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, embajadora de WPL.

16:10 a 18:40 horas.

Declaraciones de los líderes de las delegaciones nacionales.

Lugar: Sala de usos múltiples, 1F.

18:00 a 18:30 horas.

Conferencia de prensa (sólo prensa acreditada)

Lugar: Sala de conferencias internacional, 1F.

Intérpretes en japonés, inglés, francés y español.

Shinako Tsuchiya, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, líder de la delegación para la Cumbre de WPL 2019 en Japón.

Yoko Kamikawa, miembro de la Cámara de Representantes de Japón, embajadora de WPL.

Silvana Koch-Mehrin, presidenta de WPL.

#### Conclusiones

Como resultado de las actividades de la cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, se concluye en la declaración final:

Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política WPL de 2019

Tomando acciones para avanzar a la sociedad con los ODS", Tokio, Japón

Las líderes políticas que participamos en la Cumbre de WLP 2019, sobre la adopción de medidas para avanzar a la sociedad a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en Tokio, Japón, del 25 al 27 de junio, coorganizado por Women Political Leaders y la Cámara de Representantes de Japón, acuerdan la siguiente

### Declaración final

- 1. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política WPL 2019 reconoce la importancia de incorporar más perspectivas de mujer en todas las políticas en donde se incluye la construcción de una sociedad resistente a desastres que afecten a la población y promover la equidad entre mujeres y hombres en la política.
- 2. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política WPL 2019 estimula la participación de las

mujeres en todos los niveles políticos, iniciando por las asambleas locales para que exista un reflejo de diversidad en la opinión pública.

- 3. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, apoya el llamado que hace la Acción de ONU Mujeres a los Parlamentarios que se realiza desde la Cumbre en Tokio y acogemos con beneplácito las directrices mundiales para que avancen en la mejora de las vidas de las mujeres, las niñas y toda la sociedad mundial.
- 4. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, aplaudimos la ambición del G20 para reducir la fisura laboral entre hombres y mujeres en un 25 por ciento para el 2025, llevando más de 100 millones de mujeres a puestos de trabajo, ya que la participación economía de las mujeres es esencial para el desarrollo y el crecimiento en el mundo.
- 5. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, reconocemos como ruta común que esta es la primera reunión mundial de mujeres políticas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); lograr estos objetivos conseguirá mejorar la calidad de vida de cada individuo, creará felicidad y contribuirá al progreso de toda la sociedad.
- 6. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, afirmamos que la diversidad y la inclusión son factores importantes para el éxito, el crecimiento, y la riqueza en diversidad de edad, capacidad, género, etnia, que permiten a cada uno de los países su progreso.
- 7. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, reconocemos que los temas ambientales están vinculados y apoyamos el objetivo del G20 de encontrar las coyunturas comunes para abordar el tema del cambio climático y lograr una sociedad y un crecimiento económico sostenible, aspiramos a la creación de una economía circular desde una perspectiva más amplia.
- 8. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, promovemos la construcción de un ciclo internacional de recursos y el cambio de una sociedad con baja contaminación y emisiones.

- 9. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, alentamos la aplicación de la decisión del G20 sobre la creación de un marco internacional para los desechos plásticos marinos.
- 10. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, reconocemos las necesidades específicas de salud de las mujeres y apoyo integral a la salud a lo largo de su vida es decisiva para asegurar el bienestar de la mujer y de la sociedad en general.
- 11. La cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, promoverá las mejores prácticas de salud materna e infantil.
- 12. Las líderes políticas integrantes de la Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, tomaremos medidas para promover el empoderamiento de las mujeres y lograr una sociedad en la que nadie se quede atrás.
- 13. Las líderes políticas integrantes de la Cumbre del Foro Global Mujeres Líderes en Política, WPL 2019, reconocemos que la educación de las niñas es fundamental, por lo que se enviará un informe de los resultados de esta Cumbre a los participantes la Cumbre del G20, que se celebrará los días 28 y 29 de junio de 2019 en Osaka, Japón, recomendando que tomen medidas concretas especialmente en el apoyo de la educación de las niñas.

#### **Observaciones personales**

El formato del encuentro limitaba las participaciones en los temas programados, donde ya estaban los ponentes dispuestos.

Por mi parte, participé en la mesa de salud sexual y reproductiva de manera muy acotada.

Los planteamientos para la declaración final son muy amplios sin generar compromisos firmes que transformen las problemáticas que se viven en todo el mundo. Si bien es una reunión previa al G-20 el cual es un espacio único para reunir a grandes potencias y países emergentes del orbe y promover la cooperación y el desarrollo, además de generar un foro de discusión sobre la economía mundial.

La cumbre de los 20 países se preocupa más por el desarrollo de las empresas y el mantenimiento de los países más poderosos y excluye un gran número de países de discusiones cruciales y consideran que no es justo. Alrededor de 170 países no están invitados a los encuentros.

Es importante la realización de encuentros y cumbres internacionales donde podemos compartir las historias de nuestros países con sus problemáticas, soluciones, propuestas y que deriven en acuerdos de cooperación que puedan fortalecer nuestras demandas locales.

Atentamente Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica)

De la diputada Elba Lorena Torres Díaz, referente a decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada del jueves 4 al domingo 7 de julio de 2019 en Lima, Perú

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2019.

## Destino de la comisión

Representación de México en XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico.

# Periodo de la comisión

4 al 7 de julio 2019.

### Nombre del evento

Decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacifico.

## Motivo

Revisar los avances y experiencias de la Cumbre de la Alianza del pacifico, así como la transición de la presidencia de la Alianza del Pacífico de Perú a la presidencia de Chile.

## **Objetivo**

Darle continuidad a esta alianza y así fortalecer las relaciones comerciales y el trabajo interparlamentario entre sus integrantes (Colombia, Chile, Perú y México) y dotarla de mayor fortaleza para el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran.

#### Resultados

Firma del memorándum de entendimiento contra la corrupción en los sistemas de contratación pública en la alianza del pacifico, que le brinda a México y a sus socios de la alianza un marco jurídico que permita reconocer las buenas practicas gubernamentales.

Firma de memorándum de entendimiento para la creación de la red de plataformas tecnológicas para tramites empresariales de la Alianza del Pacífico.

#### Acuerdos

En el marco de la decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, los líderes de medios de comunicación de los países miembros firmaron el memorando de entendimiento de cooperación en el campo de cooperación en el campo de los medios de comunicación de la Alianza del Pacífico.

Firma del acuerdo para la gestión sostenible de los plásticos.

La alianza del pacifico reafirma su compromiso con la integración el desarrollo sostenible y libre comercio.

#### Actividades realizadas

Asistencia a las reuniones interparlamentarias representando a México en la Cumbre de la Alianza del Pacífico

#### **Conclusiones**

La alianza del pacífico es un proceso de integración regional que tiene por objetivo avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, que cada año se realiza una evaluación del mecanismo para así fortalecer los lazos entre las naciones integrantes de la alianza siempre buscando su mejora y competitividad.

Atentamente Diputada Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica)

DE LA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ, RELATIVO AL SEGUNDO FORO REGIONAL INTERPARLA-MENTARIO SOBRE SEGURIDAD EN EL TRIÁNGULO NORTE DE AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL MARTES 16 Y EL MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019 EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR

#### I. Objetivos generales y específicos

Los objetivos del evento fueron entablar un diálogo entre los participantes a fin de compartir experiencias en el ámbito legislativo, así como implementación de políticas públicas en los siguientes temas:

- Panel 1: Presentación de resultados del informe final denominado: "Aspectos a homologar en la Ley de Trata de Personas".
- Panel 2: Problemática y desafíos de las caravanas de migrantes.

- Panel 3: Presentación de resultados del informe final denominado: "Aspectos a homologar en la Ley de Extinción de Dominio".
- Panel 4: Legislación de control y confianza, como mecanismo para asegurar la transparencia y confianza pública.
- Panel 5: Logros y desafíos en el sistema judicial, en materia de Extinción de Dominio

#### II. Introducción.

El foro fue organizado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) de los Estados Unidos de América, que depende de la Secretaría de Estado, cuyo fin es mantener la seguridad mediante la lucha contra el crimen internacional, las drogas ilegales y los conflictos en el extranjero.

La INL ayuda a los países a fortalecer sus sistemas policiales, judiciales y penitenciarios con el fin de reducir la cantidad de delitos y drogas ilegales que llegan a los Estados Unidos de América. Busca ayudar a los gobiernos extranjeros a construir instituciones efectivas de aplicación de la ley que contrarresten el crimen transnacional, desde el lavado de dinero, delitos informáticos, robo de propiedad intelectual, tráfico de bienes, personas, armas, drogas o la vida silvestre en peligro de extinción.

La Iniciativa Mérida apoya un enfoque integral y sostenible para mejorar la seguridad de México y Estados Unidos de América a largo plazo, al combatir la producción y el movimiento transfronterizo de drogas y armas; así como sus ingresos ilícitos.

Se busca mejorar la seguridad fronteriza compartida al interrumpir el movimiento de armas, dinero de contrabando, drogas y mejorar la coordinación en la lucha contra la delincuencia transnacional.

En mayo del 2019, en Ciudad de México, el gobierno de México y la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) presentaron el Plan de Desarrollo Integral para el Triángulo Norte de Centroamérica, con el objetivo de buscar una solución a la migración. Se trata de un plan que se ha conformado con los cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y México) junto con la Cepal.

Se pretende impulsar inversiones en el sur de México, El Salvador, Guatemala y Honduras, además de abrir programas de integración y garantizar los derechos humanos de migrantes ilegales, así como reducir la migración forzada.

Adquirir una mejor capacidad, eficiencia y transparencia en la impartición de justicia, a fin de aumentar la transparencia y reducir las oportunidades de corrupción, son otro objetivo del foro.

# III. Actividades preparatorias del evento.

No aplica

# IV. Desarrollo del programa, señalando a cuáles actividades se asistió.

Durante la participación en este foro se participó en todos los paneles, en donde se dieron a conocer los avances que en materia legislativa la región ha implementado, así como las políticas públicas que se han implantado en los temas de referencia.

## Martes 16 de julio

#### Panel 1

Presentación de Resultados del Informe Final denominado:

"Aspectos a homologar en la Ley de Trata de Personas"

El panel estuvo a cargo de la representante del equipo interinstitucional, licenciada Yanira Violeta Olivares Pineda, jefa de la Unidad de Trata de Personas de la Fiscalía General de la República de El Salvador, siendo el moderador del mismo el diputado José Antonio Almendáriz Rivas, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

El Protocolo de Palermo es el principal instrumento de carácter internacional contra la trata de personas. Fue ratificado por México en 2003.

De acuerdo con el artículo 3 del Protocolo de Palermo, por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuer-

za u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

#### Panel 2

# Problemática y desafíos de las caravanas de migrantes.

El panel estuvo a cargo de Érika Rusconi, licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad José Simeon Cañas (UCA), y maestra en Proceso Diseño y Gestión de Proyectos y Cooperación Internacional por la Universidad del Atlántico Medio. Desde 2017 es experta legal en la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), en el proyecto contra la Trata de Personas; siendo el moderador del mismo el diputado Carlos Humberto García, Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

Como resultado de la Declaración de Nueva York, los Estados Miembros acordaron cooperar en la elaboración de un Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se ha aprobado en la Conferencia Intergubernamental sobre Migración Internacional en diciembre de 2018, en Marruecos. El pacto mundial cubre diversos temas como el fortalecimiento de los derechos laborales de los trabajadores migrantes; la mejora de los datos sobre migración como base para elaborar políticas basadas en datos empíricos; salvar vidas y establecer esfuerzos internacionales para los casos de migrantes desaparecidos.

Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes afectan a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y es necesario estrechar la cooperación y establecer un reparto de responsabilidades. En 2016, la Asamblea General de la ONU acogió una reunión de alto nivel para analizar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, con el fin de unir a los países en torno a un enfoque más humanitario y coordinado.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce por primera vez la contribución de la migración al desarrollo sostenible. 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contienen metas e indicadores que son pertinentes para la migración o el desplazamiento. El principio básico de la Agenda es "no dejar a nadie atrás" y esto incluye a los migrantes.

La principal referencia a la migración en los ODS se establece en la meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Otros objetivos tratan también distintos aspectos de la migración tales como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros. Cabe añadir que la migración es indirectamente relevante para otros muchos objetivos.

### Panel 3

# Presentación de Resultados del Informe Final denominado: "Aspectos a homologar en la Ley de Extinción de Dominio"

El panel estuvo a cargo del licenciado José Roberto Angulo, representante del equipo interinstitucional, Corte Suprema de Justicia; y como moderador del mismo el diputado Rodrigo Ávila Avilés, relator de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

La ONU, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), realizó una Ley modelo sobre extinción de dominio, diseñada siguiendo la tradición civil de los países hispanohablantes de Latinoamérica, que pudieran acoger la iniciativa. Por la misma razón, se adoptó el nombre de "extinción de dominio" por tratarse de la denominación más común en la región.

# Miércoles 17 de julio

#### Panel 4:

Legislación de control y confianza, como mecanismo para asegurar la transparencia y confianza pública.

El panel estuvo a cargo del licenciado Abraham Lugo, asesor policial INL (Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de los Estados Unidos) y como moderador del mismo el diputado Jorge Uriel Mazariego Mazariego, vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

Los exámenes de control de confianza contribuyen a verificar que el personal actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, y que se apegue a los principios institucionales de acuerdo al perfil de puesto.

Al operar el proceso de evaluación de confianza se fortalece la credibilidad, eficacia y operatividad en las instituciones de seguridad, de conformidad con los procedimientos, objetivos y funciones aplicables en cada institución, así como la obligatoriedad de mantener niveles homogéneos de profesionalización en el desempeño de sus funciones.

El control de confianza permite contar con instituciones que destaquen por servidores públicos competentes, confiables, alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales.

#### Panel 5:

# Logros y desafíos en el sistema judicial, en materia de extinción de dominio.

El panel estuvo a cargo de la licenciada Miriam Geraldine Aldana Revelo, especialista en el tema de extinción de dominio, y como moderador del mismo el diputado José Antonio Almendáriz Rivas, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

La ONU, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), realizó una ley modelo sobre extinción de dominio, diseñada siguiendo la tradición civil de los países hispanohablantes de Latinoamérica, que pudieran acoger la iniciativa. Por la misma razón, se adoptó el nombre de "extinción de dominio" por tratarse de la denominación más común en la región. V. Conclusiones temáticas que deberán redactarse direccionando las apreciaciones a las áreas vinculadas a la función legislativa que pudieran estar relacionadas, como las comisiones de dictamen legislativo, los centros de estudio, entre otras que se consideren pertinentes.

En cada uno de los paneles, di a conocer lo que México ha llevado a cabo en cada una de las materias analizadas.

#### En relación al Panel 1:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXI, faculta al Congreso de la Unión a expedir leyes generales en materia de trata de personas. Por lo consiguiente se expidió la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012.

#### La ley tiene por objeto:

- -Establecer competencias y formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos en materia de trata de personas entre los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales;
- -Establecer los tipos penales en materia de trata de personas y sus sanciones;
- -Determinar los procedimientos penales aplicables a estos delitos;
- -La distribución de competencias y formas de coordinación en materia de protección y asistencia a las víctimas de los delitos objeto de esta Ley;
- -Establecer mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, así como el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, cuando sean amenazados o lesionados por la comisión de los delitos objeto de esta Ley; y
- -Reparar el daño a las víctimas de trata de personas de manera integral.

La elaboración de este marco normativo se apoyó en definiciones internacionales, para tipifica la trata de personas en los siguientes términos:

Artículo 10. Toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación se le impondrá de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa, sin perjuicio de las sanciones que correspondan para cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en esta ley y en los códigos penales correspondientes.

Se entenderá por explotación de una persona a:

- I. la esclavitud,
- II. la condición de siervo,
- III. la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual,
- IV. la explotación laboral,
- V. el trabajo o servicios forzados,
- VI. la mendicidad forzosa,
- VII. la utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas,
- VIII. la adopción ilegal de persona menor de dieciocho años,
- IX. el matrimonio forzoso o servil,
- X. tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos,
- XI. experimentación biomédica ilícita en seres humanos.
- La Ley General tipifica como delitos independientes y/o delitos asociados las variadas modalidades de explotación.

Además, la norma en estudio contempla lo siguiente:

- Competencias y facultades en la prevención, investigación, procesamiento, sanción y ejecución de penas de los delitos en materia de trata de personas.
- -Principios para la investigación, procesamiento e imposición de las sanciones.
- -Tipificación de los delitos en materia de trata de personas.
- -Reglas comunes para los delitos.
- -Técnicas de investigación.
- -Protección y asistencia a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en materia de trata de personas.
- -Derechos de las víctimas y testigos durante el procedimiento penal y medidas de protección a su favor.
- -Protección y asistencia a las víctimas.
- -Derechos de las víctimas extranjeras en México y de las víctimas mexicanas en el extranjero.
- -Protección y asistencia a las víctimas a través de un fondo.
- -La creación de una comisión intersecretarial la cual tiene por objeto definir y coordinar la implementación de una política de Estado en materia de trata de personas, inspección y vigilancia de los programas, acciones y tareas, así como evaluación, rendición de cuentas y transparencia.
- -Un programa nacional que definirá la política del Estado mexicano frente a los delitos en materia de trata de personas.
- -Evaluación del programa nacional.
- -Un enfoque de prevención a fin de evitar los delitos en trata de persona
- -Políticas y programas de prevención en la materia.
- -Atención preventiva a zonas y grupos de alta vulnerabilidad.

- -Evaluación de los programas de prevención.
- -Financiamiento a la prevención, sanción y erradicación de los delitos previstos en esta ley y de la asistencia y protección a las víctimas, ofendidos y testigos.

#### En relación al Panel 2:

- -Para la legislación nacional se le llama migrante al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación (artículo 3, fracción XVII de la Ley de Migración).
- -No regular de manera correcta los flujos migratorios, solo genera condiciones para que la delincuencia organizada pueda cometer conductas ilícitas en contra de los migrantes ilegales, como lo es el robo, el asesinato, el secuestro o la trata de personas, lo cual es contrario al respeto a sus derechos humanos.
- -La migración ilegal no discrimina, ya que puede realizarse por menores no acompañados, familias o adultos en solitario, quienes en conjunto forman las denominadas caravanas migrantes.
- -De octubre de 2018 a junio de 2019 se han realizado seis caravanas de migrantes (con un promedio de 600 mil migrantes) que tienen como objetivo llegar a los Estados Unidos de América; y actualmente en territorio mexicano permanecen más de 5 mil 800 extranjeros en tránsito por diversas entidades.
- -Se estima que existen alrededor de 12 millones de migrantes ilegales en los Estados Unidos de América (1 millón tiene orden de deportación), los cuales a partir del 14 de julio de este año, podrán ser detenidas por el Servicio de Inmigración y Aduanas y deportadas si sus trámites de residencia o asilo son rechazados por cortes migratorias, aun sin orden de aprehensión.
- -De diciembre de 2018 a junio de 2019, se han gastado 143 millones 962 mil 310 pesos en deportar a 81 mil 476 extranjeros indocumentados a sus países de origen, que representa el 11 por ciento del presupuesto del Instituto Nacional de Migración para el Ejercicio Fiscal 2019, lo cual implica que el costo es mayor que el beneficio.

- -México cuenta con una "Ley de Migración" misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, regulando a través de esta: Disposiciones preliminares, Derechos y obligaciones de los migrantes, a las autoridades migratorias, la profesionalización y certificación del personal del Instituto Nacional de Migración, a las autoridades auxiliares en materia migratoria, Al movimiento internacional de personas y la estancia de extranjeros en territorio nacional (entrada y salida del territorio nacional, estancia de extranjeros en territorio nacional), protección a los migrantes que transitan por el territorio nacional, el procedimiento administrativo migratorio (verificación y regulación migratoria, control migratorio, revisión migratoria, presentación de extranjeros, derechos de los alojados en las estaciones migratorias, atención de personas en situación de vulnerabilidad, retorno asistido y la deportación de extranjeros que se encuentren irregularmente en territorio nacional, procedimiento administrativo migratorio en materia de regulación migratoria y disposiciones generales relativas a sanciones, causas para sancionar a los servidores públicos del instituto, sanciones a las personas físicas y morales y delitos en materia migratoria).
- -La materia migratoria implica forzosamente reconocer la realidad geopolítica de nuestro país, así como los intereses y necesidades colectivas de índole nacional, pero sin omitir que vivimos en un mundo cada vez más globalizado.
- -El fenómeno migratorio se estima que afecta en mayor o menor grado a 193 países e involucra al menos a 258 millones de personas consideradas migrantes.
- -El flujo migratorio transciende lo nacional, haciendo necesaria la existencia de soluciones o respuestas regionales a este fenómeno, pero los proyectos multinacionales requieren de textos normativos, de recursos económicos y de aplicación de los primeros en todos los países involucrados por medio de alianzas, lo cual requiere de tiempo y de tomar en cuenta el costo beneficio de tales decisiones.
- -Hacer de México un "país seguro" (calidad que requiere de un tratado firmado entre naciones y que debe ser ratificado por el Congreso para convertirse

- en Ley vigente) implicaría que nuestro país cargue con toda la responsabilidad administrativa de los migrantes en su calidad de refugiados y por lo tanto de residente permanente en el país, pero no todos los migrantes son refugiados.
- -México cuenta con frontera sur y norte, y debido al flujo migratorio es menester diferenciar la jurisdicción nacional, ya que nuestro país se ha convertido en país no solo de tránsito, sino también de residencia temporal, lo cual tiene implicaciones políticas, sociales, financieras, humanitarias, diplomáticas e incluso de seguridad interior o nacional.
- -El ordenamiento de los flujos migratorios es algo necesario, a fin de mitigar la migración irregular y la creación de accesos seguros, pero para ello se requiere de orden en las fronteras.
- -Se ha realizado el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur de México para apoyar a las autoridades migratorias y así atender la problemática de llegada de migrantes.
- -La participación de la Guardia Nacional para resguardar la frontera sur de México requiere de un protocolo de actuación para tratar con migrantes, para lo cual se solicitará la participación de la Agencia de la Agencia de la ONU para los Refugiados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de los gobernadores de las entidades del sur del país, de los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, a fin de generar un sistema de gestión migratoria.
- -Ningún país puede de manera unilateral regular el fenómeno migratorio, además que de manera nacional o incluso regional se requiere de la cohesión social. Alinear políticas y procedimientos con base a las mejores prácticas internacionales, sentarían las bases de un nuevo modelo de gestión migratoria, siendo este un reto que involucra a todas las naciones, por ser afectadas en mayor o menor grado por este fenómeno.
- -La Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha creado una comisión especial para implementar un plan para reducir la migración de centroamericanos hacia los Estados Unidos de América, tema de prioridad nacional a fin de evitar afectaciones a la

economía nacional, así como para atender el flujo migratorio; llevando a cabo acciones acordadas con el gobierno de Estados Unidos para trabajar con respeto a los derechos humanos de los migrantes.

- -El objetivo de la comisión es coordinar esfuerzos para reducir la migración ilegal o bien para dar trabajo a los centroamericanos con condiciones de salud y bienestar, a través del Programa Sembrando Vida (80 mil empleos).
- -El programa incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país.
- -La migración irregular es un problema complejo, y ello requiere de medidas firmes, pero flexibles, que puedan ser evaluadas periódicamente y adaptar las políticas públicas a los escenarios continuamente cambiantes, es decir las migraciones deben adecuarse a las políticas públicas y no lo contrario.

# En relación a los paneles 3 y 5:

En México, se ha tomado con seriedad la necesidad de contar con herramientas eficaces para combatir a la delincuencia organizada a través de su patrimonio de procedencia ilícita, a fin de debilitar su estructura y dificultar sus operaciones, y con ello obtener recursos destinados a la reparación del daño de las víctimas u ofendidos de esta actividad ilícita.

Basta decir que desde el 2018, México ha buscado contribuir a desarticular a la delincuencia organizada, reformando y expidiendo leyes en la materia, para fortalecer el marco jurídico nacional.

Por lo anterior y con el ímpetu de seguir perfeccionando la normativa correspondiente, el 14 de marzo del 2019 se promulgó el **Decreto por el que se reforman** los artículos 22 y 73, fracción XXX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de extinción de dominio. El objetivo de estas reformas fue facultar a las autoridades competentes para que el Estado pueda obtener la posesión legal de bienes de particulares, cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con investigaciones relativas a los delitos de delincuencia organizada, hechos de corrupción, delitos contra la salud, encubrimiento, secuestro, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, extorsión, trata de personas, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, enriquecimiento ilícito y recursos de procedencia ilícita.

Estas reformas buscan aumentar la eficacia del instrumento jurídico, gracias a las siguientes características:

- -Precisa que es un procedimiento civil independiente del penal. Esta modificación establece una previsión procedimental relevante, al reducir el estándar probatorio y el nivel de rigor probatorio exigido al Ministerio Público en un juicio civil.
- El procedimiento aplica sobre bienes incorporados al patrimonio de una persona y no sobre su eventual participación o responsabilidad en la comisión de ilícitos.
- Resguarda la seguridad jurídica de las personas, al especificar la excepcionalidad de la aplicación de la figura y plantear una lista específica de los supuestos para su procedencia.
- Establece que toda persona que pudiera ser afectada por este procedimiento, tendrá a su disposición los recursos legales para acreditar la procedencia legítima de sus bienes.

Respecto a las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14/03/2019 en materia de extinción de dominio, se faculta al Congreso de la Unión en su segundo transitorio a expedir la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Por lo consiguiente, la Cámara de Senadores al ser la de origen, el día 01/07/2019 aprobó en su pleno, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, con fecha 10/07/2019 la Cámara de Diputados recibe la minuta de ley con la finalidad de ser discutida y en su caso aprobada en el siguiente periodo ex-

traordinario, los puntos relevantes de la ley son los siguientes:

- Los jueces, a solicitud del Ministerio Público, podrán dictar el aseguramiento de bienes para evitar que se oculten, alteren, dilapiden, sufran menoscabo, deterioro económico, sean mezclados o se realice cualquier acto traslativo de dominio.
- -Los bienes sujetos a la extinción de dominio, deberán contar con valor pecuniario que genere beneficios económicos para el Estado.
- -Determina mecanismos para que las autoridades administren y moneticen los bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios.
- -La muerte de quien se hubiera encontrado sujeto a investigación o proceso penal, no extingue la extinción de dominio, por lo que las consecuencias subsisten aún contra los herederos.
- -Es imprescriptible en el caso de bienes de origen ilícito; en el caso de aquellos de destinación ilícita, dicha acción prescribirá en 20 años.

La figura de la extinción de dominio es un instrumentó adoptado por todos los países en contra de la delincuencia organizada, al ser esta trasnacional, por tal motivo México esta actualizado el marco jurídico en la materia.

#### En relación al Panel 4:

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se creó el Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza, el cual está conformado por las instancias, órganos, instrumentos, políticas, acciones y servicios emanadas de esta ley, con el fin de evaluar y certificar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

La evaluación de control de confianza es un requisito para el ingreso, la promoción y la permanencia de todos los integrantes de las Instituciones de seguridad pública.

En México, se tiene al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, el cual es parte del Sistema Nacional; así como los Centros de Evaluación y Control de Confianza de las Instituciones de Procuración de Justicia e Instituciones policiales de la federación y de las entidades federativas.

Cabe destacar que los certificados que emitan los centros de evaluación y control de confianza antes mencionados solo tendrán validez si cuentan con la acreditación vigente del Centro Nacional. Si lo anterior no fuera así, la acreditación no tiene validez.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto reconocer habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones; así como identificar los factores de riesgo que interfieran, repercutan o pongan en peligro el desempeño de las funciones policiales.

La evaluación se compone por 5 fases:

- 1. Toxicología: Tiene el objetivo de detectar algún consumo de drogas ilegales.
- 2. Psicología: Su finalidad es identificar si el elemento cuenta con las características de personalidad y las capacidades requeridas, así como las áreas de riesgo conductuales derivadas de la naturaleza de la función.
- 3. Poligrafía: Su objetivo es fortalecer los niveles de confiabilidad y seguridad, mediante la identificación de conductas, principios y valores. En teoría, se aplica de forma diferenciada de acuerdo al nivel jerárquico y de riesgo detectado en la función.
- 4. Medicina: Es una historia clínica que se centra en la detección de patologías que se vinculen directamente con las actividades que desempeñe el policía.
- 5. Investigación socioeconómica: Se realiza mediante distintas fuentes de los ámbitos familiar, escolar, laboral, social, económico, financiero, de vivienda, patrimonial, así como jurídico y administrativo. Se fortalece mediante visitas de campo y solicitud de referencias en cualquier ámbito.

En este sentido, tanto la federación, como los estados y los municipios, deben establecer centros de evaluación de control de confianza.

# VI. Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara.

No aplica

### VII. Evaluación personal de los resultados.

Un verdadero encuentro cambia la realidad de fondo, no solo de forma y es lo que se buscó en este foro, enfrentar los problemas y superar la crisis, se puede hacer de manera conjunta.

El mundo cambia a gran velocidad, por lo que son necesarias reflexiones y balances de manera conjunta en asuntos que nos competen a todos, a fin de apoyarnos mutuamente y compartir marcos normativos y políticas públicas exitosas en las materias abordadas en este foro.

Para enfrentar y resolver problemas transnacionales, se requiere de esfuerzos conjuntos, regionales, en donde los éxitos y errores se discutan a fin de delinear la mejor ruta a seguir.

La participación en este tipo de eventos, enriquece no solo nuestra experiencia personal como legisladores en cuanto a la diplomacia parlamentaria, sino que nos permite conocer experiencias por parte de los protagonistas directos en distintas materias, lo que mejora nuestro trabajo parlamentario.

Foros como este consolidan aspiraciones y logros de paz y libertad, de progreso y solidaridad, de democracia y derechos humanos.

Por otra parte, nos permiten conocer cuáles son las preocupaciones comunes entre los distintos actores que participan en estos eventos, reconociendo en qué áreas legislativas nuestro país se encuentra rezagado, o en cuales por el contrario se encuentra a la vanguardia, a fin de reconfigurar las agendas parlamentarias, no solo de los grupos parlamentarios en particular, sino del Poder Legislativo en general.

Este foro es un proyecto conjunto, ya que representa un acumulado de iniciativas que unifican nuestras diferencias y nuestros puntos en común, a fin de realizar un esfuerzo que materialice el proceso de construcción e integración regional. Mi participación en el evento que nos ocupa, me ayuda tanto profesional como personalmente, debido a que encuentros de esta importancia nos permiten conocer personas que nos enseñan a cómo hacer que las cosas sucedan, lo cual tiene un impacto perdurable en nuestra vida en todos los ámbitos.

VIII. Anexo con declaraciones, resolutivos, acuerdos, imágenes, resúmenes, datos de contacto de los responsables de dar continuidad a los temas de los distintos países a los cuales se acude o cualquier otro que pudiera resultar de utilidad.

No aplica

Diputada Carmen Julia Prudencio González

DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLATINO CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 28 AL SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2019 EN GUATEMALA

#### 1. Introducción

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se creó el 7 de diciembre de 1964 y es un organismo que busca mediar en los conflictos regionales, y ser un defensor de los principios de integración, no intervención, y autodeterminación de los pueblos.

#### **Comisiones**

Está integrado por 13 comisiones permanentes responsables del análisis, estudio e investigación sobre sobre temas políticos, sociales, económicos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios,

ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción y todos aquellos que en común interesan a América Latina y el Caribe. Las comisiones son las siguientes:

- Directiva de Comisiones
- Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional
- Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración
- Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias
- Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación
- Comisión de Energía y Minas
- Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud
- Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social
- Comisión de Medio Ambiente y Turismo
- Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias
- Comisión de Salud
- Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado
- Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor

# Miembros

Actualmente los miembros del Parlatino son:

- 1. Argentina
- 2. Aruba
- 3. Bolivia
- 4. Brasil

- 5. Chile
- 6. Colombia
- 7. Costa Rica
- 8. Cuba
- 9. Curazao
- 10. Ecuador
- 11. El Salvador
- 12. Guatemala
- 13. Honduras
- 14. México
- 15. Nicaragua
- 16. Panamá
- 17. Paraguay
- 18. Perú
- 19. República Dominicana
- 20. San Martín
- 21. Surinam
- 22. Uruguay
- 23. Venezuela

## 2. México en el Parlatino

El Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano fue adoptado en la ciudad de Lima, Perú, el 16 de noviembre de 1987, y México lo ratifica el 4 de diciembre de 1987. Ha presidido el parlamento en dos ocasiones:

- Del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, por el diputado Víctor Manzanilla Schaffer.
- Del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002 por la senadora Beatriz Paredes Rangel.

## 3. Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sus objetivos son:

- Trabajar en el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, acuícola y del aprovechamiento de la tierra y sus recursos tales como ríos, lagos, lagunas, el mar y demás fuentes de agua, en cada uno de los países de la región.
- Recomendar políticas de estado en beneficio de los campesinos procurando que las explotaciones se hagan sin ocasionar daño al ecosistema, protegiendo siempre el medio ambiente.

# 4. Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Tiene como objetivos:

- La promoción, salvaguarda y aseguramiento de la biodiversidad latinoamericana y caribeña.
- Supervisar el equilibrio ecológico en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- La investigación, inventario y estudio de los recursos naturales renovables y no renovables.
- La atención en la formación de la población sobre la prevención de los desastres naturales.
- Todo lo que tenga que ver con el calentamiento global y sus consecuencias más notables.
- La participación del turismo y la recreación en las economías nacionales
- La consideración del patrimonio artístico cultural como una actividad turística especial.

## 5. Antecedentes de la reunión

# 5.1. Reuniones de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

| Número de<br>Reunión | Fecha                      | Lugar               | Temas tratados¹  |
|----------------------|----------------------------|---------------------|--|
|                      | 24 y 25 de<br>mayo de 2018 | Ciudad de<br>Panamá | Alianza entre Parlatino y la Organización de las Naciones<br>Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus<br>siglas en inglés) para posicionar la lucha contra el hambre en<br>las agendas políticas de la región.<br>Revisar y actualizar la Ley Modelo sobre Cambio Climático.   |
| ^^^                  |                            | Ciudad de<br>Panamá | No se logró el quórum para llevar a cabo la reunión.<br>Se recomendó trabajar en el tema de la pesca ilegal no<br>declarada ni reglamentada.   |
| XXXI                 | ,                          | Ciudad de<br>Panamá | Apoyo al protocolo para erradicación y control de<br>enfermedades transfronterizas. Es una herramienta para<br>revisar y armonizar las medidas en relación a la prevención y<br>erradicación de enfermedades, así como establecimiento de<br>criterios generales.  Revisión del Proyecto de la Ley Modelo de Cambio Climático.  Abordar reuniones futuras sobre la seguridad<br>alimentaria y nutricional y la resiliencia al cambio climático<br>en el sector agrícola. |

# **5.2.** Reuniones de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

| Número deFecha Lugar Temas tratados²<br>Reunión   |                                | Temas tratados <sup>2</sup>   |  |  |
|---|--------------------------------|---|--|--|
| XXXI  | 14 y 15<br>de marzc<br>de 2019 | Willemstad,<br>Curazao  | Se presentó y discutió la Ley Modelo sobre Contaminación Marina y Pesca Artesanal. Posibilidad de crear un Tribunal Ambienta Internacional para juzgar las conductas que afecten el ambiente. Se propone invitar a los trabajos al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Establecer un proceso de análisis del proyecto de Carta Ambiental Interamericana. Se presenta el Proyecto de Ley Modelo Interés General de Protección del Ambiente y del Agua Limitación De Le Exploración y Explotación para la Obtención de Hidrocarburos Mediante la Técnica de Fracturación Hidráulica (Ley de Fracking). |  |
| ayuda a la contaminación No afectan el flujo y tránsito acu Han logrado rescatar un 600 de los residuos han sido utilizados plazas y otros equipos de acond Compromisos para aminor toma el caso de Uruguay o extraordinaria 2019 Panamá reducir en un 80% el consi |                                | Construcción, instalación y resultados de Bio Barras en ayuda a la contaminación marina en Guatemala No afectan el fujo y tránsito acuático. Han logrado rescatar un 60% de residuos de plástico Los residuos han sido utilizados en la construcción de banco de plazas y otros equipos de acondicionamiento urbano.  Compromisos para aminorar el uso de plástico. Se toma el caso de Uruguay como ejemplo, que logró reducir en un 80% el consumo de bolsas de plástico.  Análisis del proyecto de Ley de Fracking  Análisis al tema de la Ley de Riesgo. |  |  |

# 6. Programa de las actividades realizadas durante la visita

| MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO               |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------|--|--|--|--|--|
|                                      | AEROPUERTO INTERNACIONAL "LA AURORA"   |  |  |  |  |
| •                                    | Arribo de los honorables señores parlamentarios  |  |  |  |  |
| •                                    | Recibimiento por asistentes del Congreso de la República                                     |  |  |  |  |
| •                                    | <ul> <li>Traslados hacia el hotel Hilton Garden Inn, 13 calle 7-65 zona 9, Ciudad</li> </ul> |  |  |  |  |
|                                      | Guatemala  |  |  |  |  |
|                                      | JUEVES 29 DE AGOSTO  |  |  |  |  |
| REUNI                                | REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON                              |  |  |  |  |
| LA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA |  |  |  |  |  |
| 7:00                                 | Desayuno en el hotel Hilton Garden Inn   |  |  |  |  |

| Recursos Naturales  Acto de bienvenida  Autoridades:  a. Palabras del Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Julio César Longo Maldonado.  |
|---|
| Autoridades:  a. Palabras del Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Julio César Longo Maldonado.  |
| <ul> <li>a. Palabras del Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y<br/>Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Julio César<br/>Longo Maldonado.</li> </ul>  |
| <ul> <li>b. Palabras del Honorable Señor Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Armando Castaingdebat.</li> <li>c. Palabras del Honorable Señor Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Diputado Rolando González Patricio.</li> <li>d. Palabras del Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de la República de Guatemala, Doctor Alfonso Rafael Alonzo.</li> <li>e. Palabras del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, Doctor Mario Méndez Montenegro.</li> <li>f. Palabras del Señor Presidente del Congreso de la República, Diputado Alvaro Enrique Arzú Escobar.</li> </ul> |
|   |

| 10:10 | Acto de Instalación de las reuniones del Parlatino                             |  |  |  |
|-------|--|--|--|--|
|       | (pendiente definir salón)  |  |  |  |
|       | TEMA I   |  |  |  |
|       | Contaminación de agua y lechos marinos   |  |  |  |
|       | Ponente: Señor Licenciado Alfonso Alonzo Vargas, Ministro de                   |  |  |  |
|       | Ambiente y Recursos Naturales (República de Guatemala)                         |  |  |  |
|       | Ponente: Señor Mario Méndez Montenegro, Ministro de Agricultura,               |  |  |  |
|       | Ganadería y Alimentación (República de Guatemala)                              |  |  |  |
|       |  |  |  |  |
|       | Recopilación de legislaciones de varios países                                 |  |  |  |
| 11:00 | Coffee break   |  |  |  |
| 11:15 | Exposición del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  |  |  |  |
|       | Ponente: Andrea Brusco   |  |  |  |
|       | Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental                                  |  |  |  |
| 12:30 | Traslado de los honorables señores parlamentarios hacia el hotel Hilton Garden |  |  |  |
|       | Inn  |  |  |  |
| 13:00 | Almuerzo   |  |  |  |
| R     | EUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA                        |  |  |  |
|       | (pendiente definir salón)  |  |  |  |
| 14:30 | Designación de un Secretario Relator   |  |  |  |
|       |  |  |  |  |
|       | TEMA I   |  |  |  |

|       | Desafíos e impacto de la contaminación marina en las poblaciones   |  |  |  |
|-------|--|--|--|--|
|       | costeras y en el sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y  |  |  |  |
|       | en las aguas continentales   |  |  |  |
|       |  |  |  |  |
|       | TEMA II  |  |  |  |
|       | Proyecto de ley modelo sobre desperdicio de alimentos aprobado en la   |  |  |  |
|       | Comisión de Asuntos Económicos y girado a la Comisión de   |  |  |  |
|       | Agricultura, Ganadería y Pesca para su revisión y análisis.  |  |  |  |
| 16:00 | Coffee break   |  |  |  |
| 18:00 | Fin de la jornada  |  |  |  |
|       | VIERNES 30 DE AGOSTO   |  |  |  |
| 05:00 | Desayuno en el hotel Hilton Garden Inn   |  |  |  |
| 05:30 | Traslado de los honorables parlamentarios hacia el Aeropuerto Internacional "La  |  |  |  |
|       | Aurora" para dirigirse hacia el Departamento de Izabal   |  |  |  |
| 08:00 | Despegue hacia el Departamento de Izabal   |  |  |  |
| 08:45 | En el Departamento de Izabal se realizará una visita al proyecto que ha  |  |  |  |
|       | desarrollado la República de Guatemala en el tema de Biobardas que busca   |  |  |  |
|       | eliminar la contaminación en los ríos  |  |  |  |
| 12:30 | Almuerzo   |  |  |  |
| 17:30 | Traslados del aeropuerto de Puerto Barrios de los honorables parlamentarios  |  |  |  |
|       | hacia el aeropuerto internacional "La Aurora"  |  |  |  |
| 18:45 | Traslados de los honorables parlamentarios del aeropuerto internacional "La  |  |  |  |
|       | Aurora" hacia el hotel Hilton Garden Inn   |  |  |  |
|       | I and the second |  |  |  |

## 7. Ponencias

# 7.1. Contaminación de agua y lechos marinos

Señor Alfonso Alonzo Vargas

Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Guatemala.

Trayectoria académica:

- Licenciatura en Periodismo por la Universidad Panamericana.
- Es especialista en Legislación Ambiental y experto en municipalismo.

## Trayectoria profesional:

- Asesor de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala.
- Asesor en Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (CNAP).
- Director General de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República.
- Director General de Producción en la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
- Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de Guatemala.

# Señor Mario Méndez Montenegro

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

#### Trayectoria profesional:

- 2013. Representante Suplente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).
- 2013. Asesor del despacho del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 2013. Colaborador específico en aspectos de desarrollo rural y apertura de mercados del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Ad Honorem).
- 2012-2013. Asesor Ad Honorem Específico en aspectos socio ambientales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 2012-2013. Representante Titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).

- 2010-2011. Representante del Sector Privado para el desarrollo de encadenamientos productivos sostenibles con Comunidades rurales del Departamento de Izabal.
- 2005-2015. Asesor del Director Regional de Rain Forest Alliance y de Trees Program en Mercados Internacionales y Desarrollo Empresarial Local.
- 1985-2014. Socio Fundador y Presidente de la Junta Directiva de una empresa comercializadora y exportadora de plantas ornamentales.
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

### 7.2. Agricultura resiliente

Asambleísta Ana Belén Marín (Ecuador)

Trayectoria académica:

• Licenciatura en Desarrollo Socioeconómico y Ambiente.

### Trayectoria profesional:

- 2010-2013. Directora Provincial en Cotopaxi Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- 2013-2015. Directora Técnica Agropecuaria Provincial de Cotopaxi - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- 2015-2016. Subsecretaria de Agricultura Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- 2017. Asambleísta de Ecuador por la Provincia de Cotopaxi

# 8. Situación en México de los temas a abordados en las ponencias

#### 8.1. Contaminación de Agua y Lechos Marinos

México se encuentra bajo una ubicación privilegiada, ya que está en medio del océano Pacífico en su costa oeste y el océano Atlántico, en la oriental y cuenta con acceso al Golfo de México y al Mar Caribe.

Al menos 56 por ciento del país cuenta con costas y de las 32 entidades federativas, 17 cuentan con zonas costeras; esto las convierte en zonas con riqueza, tanto de flora y fauna marina, haciendo que sean espacios con un amplio desarrollo económico.

Sin embargo, cada vez se ven afectadas las zonas costeras mexicanas debido a los altos niveles de contaminación, afectando la reproducción de distintas especies de valor comercial como el camarón, la langosta, el abulón, las tortugas marinas, el ostión y la almeja, por mencionar algunas que benefician tanto a la industria pesquera a nivel industrial, como a la artesanal.

Se calcula que el consumo de PET en México asciende a 722 mil toneladas al año. Además, somos el segundo consumidor de envases de PET para refrescos en el mundo y el primero para recipientes de agua embotellada. Al menos 500 mil toneladas de plásticos llegan a los mares de México, afectando a miles de peces, mamíferos y aves cada año, además se calcula que tan sólo 77 municipios de los 154 con costa en el país, cuentan con plantas de tratamiento de aguas negras, de las cuales, sólo algunas funcionan al cien por ciento de su capacidad total, dejando que miles de litros de agua sin tratar contaminen nuestras zonas costeras.

En julio de 2019, una falla en las válvulas de las tuberías de Grupo México durante un proceso de trasvase en la Terminal Marítima de Guaymas, provocó el derrame de 3 mil litros de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés. El incidente ocurrió a casi cinco años de que Grupo México derramara 40 mil metros cúbicos de metales tóxicos al río Sonora, en la que fue la mayor catástrofe ambiental en la minería del país.

## Legislación en México

Los instrumentos jurídicos nacionales respecto al agua en México, los cuales buscan una regulación, así como cuidado de ésta, son los siguientes:

# Constitución Política

#### Artículo 40.

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la

ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

## Artículo 27.

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada..."

México también cuenta con leyes secundarias, las cuales impactan en las leyes sobre el agua, algunas de éstas son las siguientes:

### Ley de Aguas Nacionales

Esta ley entró en vigor el 1 de diciembre de 1992, y es una ley reglamentaria del artículo 27 de la Constitución en materia de aguas nacionales; regula la distribución y control del agua, y designa a la Comisión Nacional del Agua como el órgano responsable de ejercer la autoridad y administración del agua a nombre del Ejecutivo.

#### Ley General de Cambio Climático

Esta ley entró en vigor el 6 de junio de 2012, y tiene como fin la protección al ambiente, desarrollo sustentable, preservación y restauración del equilibrio ecológico.

## Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Esta ley entró en vigor el 5 de junio de 2018, y es una ley reglamentaria del artículo 27 de la Constitución. Tiene como fines regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.

# Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Esta ley entró en vigor el 28 de enero de 1988, y es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

# Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Entró en vigor el 8 de octubre de 2003, y tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Busca prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

### 8.2. Agricultura Resiliente

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) resiliencia es la capacidad de hacer frente a catástrofes o crisis, a preservarse de los daños y recuperarse rápidamente. En este caso, la catástrofe o crisis a la que nos enfrentamos, es el cambio climático, que socava los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales pobres.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional Encuesta Nacional Agropecuaria 2017:

- De la superficie agrícola en México por disponibilidad de agua, 21 por ciento es de riego y 79 por ciento es de temporal.
- De la producción agrícola nacional 97.7 por ciento se obtiene mediante agricultura a cielo abierto.
- Existen 6.7 millones de personas ocupadas en actividades agrícolas.
- Del total de mano de obra empleada en el campo, 83.0 por ciento correspondió a hombres y 16.7 por ciento, a mujeres.
- Sólo tres de cada diez mujeres que laboran en el campo reciben un pago por su trabajo

- La problemática principal en la actividad agropecuaria fue la siguiente:
  - Altos costos de insumos y servicios.
  - Falta de capacitación y asistencia técnica.
  - Dificultades en la comercialización debido a precios bajos.
  - Pérdida de fertilidad del suelo.
  - Infraestructura insuficiente para la producción.

Además, enfrentamos las siguientes situaciones:

- Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994, la dependencia de alimentos al exterior ha aumentado 33 por ciento al pasar de 10 a 43 por ciento en poco más de 20 años.
- Las importaciones de maíz pasaron de 17 a 33 por ciento, en trigo se pasó de 34 a 65 y de 60 a 85 en arroz.
- De acuerdo con el Índice Global de Seguridad Alimentaria publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México ocupa el lugar número 43 de 105 países evaluados y cuenta con una infraestructura agrícola débil.

De acuerdo con un documento de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, las estrategias del presente gobierno federal para alcanzar un campo más productivo son las siguientes:

- Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización.
- Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.
- Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico con acciones para mitigar el cambio climático.

- Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.
- Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan su desarrollo integral.
- Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.
- Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.

# Legislación en México

En nuestro país, el tema se regula por la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

"El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándo-las de interés público.

El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca."

Además, contamos con una **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** cuyos fines son:

• Propiciar el derecho que tiene toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

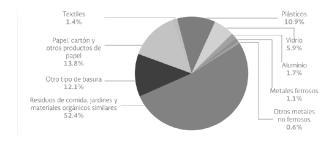
- Garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad social, productividad y sustentabilidad.
- La planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización.
- La elevación de la calidad de vida de la población rural.
- 9. Participación del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel como miembro integrante de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlatino.
- **9.1.** Tema: Informe de las pérdidas y desperdicios de alimentos en México.

La FAO ha denominado como pérdidas y desperdicios de alimentos como la disminución de la masa de alimentos para el consumo humano en cualquier punto de la cadena productiva; las pérdidas suceden principalmente durante la producción, poscosecha, almacenamiento y transporte; por otro lado, los desperdicios ocurren durante la distribución y consumo, en relación directa con el comportamiento de los vendedores mayoristas, minoristas, servicios, restaurantes y las familias.

#### ¿Qué es pérdida y que es desperdicio?

Por pérdida se entiende todo lo que ocurre desde el campo, hasta las centrales de abasto y desperdicio de alimentos es digamos la parte urbana de las centrales de abasto, hogares, hoteles, restaurantes.

# Composición de los residuos sólidos en México



Fuente: Semarnat 2012

# ¿Cuántas toneladas de comida tira México a la basura?

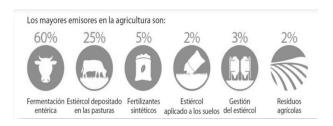
- De acuerdo a un análisis con 79 productos, realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).
- El total de desperdicio en México alcanza 20.4 millones de toneladas anuales.

# ¿Por qué nos debe importar la pérdida y el desperdicio de alimentos?

- Todos los estudios que se han hecho a la fecha apuntan a que un tercio de todos los alimentos que se producen, no llegan a las bocas de las personas. Todo esto, mientras alrededor de 821 millones de personas se van a dormir todas las noches con hambre, es decir, hay 821 millones de personas que sufren de hambre crónica.
- Bueno aquí vienen unos datos importantes: primero tenemos alrededor de 840 millones de personas que viven en pobreza extrema, por pobreza extrema se entiende que viven con menos de 30 pesos al día. Como ya mencioné, 821 millones de personas están con desnutrición crónica, y una de cada cuatro sufre de mal nutrición, todos estos son factores muy importantes, porque afectan a la productividad de un país.
- El sector agrícola como bien ya han de conocer es el que más agua consume de todos los sectores, alrededor de 70 por ciento de toda el agua va destinada justamente a producir los alimentos que consumimos, pero un cuarto de toda esta agua se va para producir los alimentos que nunca se consumen, los que se desperdician.

| Comida                | Agua necesaria /   | Desperdicios | Agua desperdiciada (litros) |
|-----------------------|--------------------|--------------|-----------------------------|
|                       | kilogramo          | (toneladas)  |                             |
| Tortillas             | 900                | 2,857,388    | 2,571,649,153,828           |
| Sopas                 | 27                 | 115,863      | 3,128,311,699               |
| Pan                   | 5443.2             | 2,633,392    | 14,334,082,031,063          |
| Arroz                 | 3400               | 249,372      | 847,864,945,978             |
| Carne de res          | 15500              | 552,382      | 8,561,923,346,618           |
| Carne de cerdo        | 4800               | 41,391       | 198,676,057,166             |
| Pollo                 | 6000               | 275,955      | 1,655,728,846,376           |
| Leche                 | 1000               | 4,590,189    | 4,590,189,422,531           |
| Huevos                | 3606               | 1,320,862    | 4,763,030,011,358           |
| Papas                 | 280                | 788,057      | 220,655,906,260             |
| Elote                 | 700                | 59,473       | 41,630,895                  |
| Tomate                | 180                | 925,968      | 166,674,259,102             |
| Mandarina y nectarina | 1200               | 61,573       | 73,887,022,768              |
| Jitomate              | 460                | 11,597       | 5,334,546,253               |
| Mango                 | 1600               | 468,570      | 749,711,280,473             |
| Manzana               | 700                | 218,170      | 152,718,969,854             |
| Naranja               | 460                | 927,370      | 426,590,397,326             |
| Plátano               | 860                | 281,336      | 241,949,342,558             |
| Uvas                  | 840                | 15,384       | 12,922,854,426              |
| Azúcar                | 1500               | 109,833      | 164,749,175,124             |
| Café                  | 980                | 14,749       | 14,454,354,215              |
| Chocolate             | 24000              | 4,337        | 104,077,918,511             |
| Total                 | 39.860.039.784.381 |              |                             |

- Por otro lado, más de 97 por ciento de todos los desechos que llegan a los rellenos sanitarios de los centros de disposición final, gran parte son desperdicios de alimentos, lo que recorta la vida de estos centros de disposición final, de los rellenos sanitarios.
- Un dato muy importante es sobre las emisiones de efecto invernadero que se generan alrededor de la pérdida y desperdicio de alimentos.



# ¿Cuáles son las acciones que se pueden implementar para atender esta problemática?

- Dado que actualmente se está produciendo alimentos para poder alimentar a 10 mil millones de personas. Entonces lo que percibimos, es que hay un problema de logística, problema de compromiso o sea, se tiene que observar de muchos ángulos incluyendo el punto de vista político.
- Para poder combatir todo esto las Naciones Unidas generaron la meta de desarrollo sostenible 12.3, la cual apunta que para 2030, es decir en 11 años, se tiene que reducir por la mitad todo lo que es desperdicio de alimentos.

# ¿Por qué se requiere de una estrategia nacional?

• Ya que esta gran pérdida de desperdicios de alimentos se relaciona con los 53 millones de personas que viven en pobreza, de las cuales 24 millones carecen de seguridad alimentaria a nivel nacional. También estamos hablando que en México alrededor 7.5 millones de personas que sufren de hambre crónica, todas las noches se van a dormir con hambre. Si pudiéramos recuperar y canalizar esos 79 productos que estuvimos analizando podríamos acabar con el hambre de estas 7.5 millones de personas.

• Faltan mecanismos financieros. No hay tecnología o infraestructura, ni sistemas de refrigeración o de almacenamiento suficientes; los estándares sanitarios y fitosanitarios también es otro factor, los estándares cosméticos son un gran problema, observamos que los grandes autoservicios como: Wal-Mart o Comercial Mexicana, tienen un estándar que rechaza cualquier fruta o verdura que se vea estéticamente fea, aunque esté en perfecto estado, pero simplemente se rechaza para el mercado y acaba en los desperdicios.

#### **Fuentes**

http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/

Fecha de consulta: 26/08/2019

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263\_190118.pdf

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Fecha de consulta: 26/08/2019

http://www.cedrssa.gob.mx/post\_el\_-n-desperdicio-n-\_de\_-n-alimentos-n-\_en\_-n-mn-xico-n-\_alcanza\_el\_34\_7\_por\_ciento\_de\_lo\_que\_se\_produce-\_-n-cedrssa-n.htm

Fecha de consulta: 26/08/2019

# 9.2. Participación en mesas de la Comisión de Medio Ambiente

## Tema: Contaminación de Agua y Lechos Marinos

Las zonas costeras se definen comúnmente como las zonas de interacción o transición entre la tierra y el mar, incluso los grandes lagos continentales. Las zonas costeras son diversas en dinámica, función y forma; se consideran áreas de gran productividad biológica; ricas en alimentos y en posibilidades de desarrollo. Es por ello que actualmente más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.

# El impacto de la contaminación marina en la pesca a nivel internacional

Dentro de las actividades que se realizan en dichos espacios se encuentra la pesca, que representa una de las

áreas con mayor crecimiento e impacto económico de los países y a nivel internacional. Su industria se estima en \$3 billones de dólares por año o alrededor del 5 por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial, y para ello la pesca marina emplea directa o indirectamente más de 200 millones de personas.

A pesar de representa un impacto económico directo internacional, los mares así como sus zonas costeras sufren los estragos del aumento de contaminación y cambio climático debido a que los océanos absorben alrededor de 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global, con ello el deterioro de la flora marina y un impacto en su fauna al vivir un agotamiento rápido de muchas especies, debido a que los espacios de mar abierto muestran que los niveles actuales de acidez han aumentado en un 26 por ciento desde el comienzo de la Revolución Industrial; los cuales están impidiendo los esfuerzos para salvar y restaurar la pesca mundial y los empleos asociados a ésta.

# El impacto de los plásticos

Según el Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA), la contaminación plástica está presente en todas partes, desde las playas de Indonesia hasta en el fondo del océano en el Polo Norte y está ascendiendo por la cadena alimenticia hasta llegar a nuestras mesas.

Dada la cantidad de plástico presente hoy en los océanos, gran parte de la vida marina lo ingiriere directamente o a través de la alimentación con criaturas marinas más pequeñas.

En 1950, con una población de 2.500 millones de habitantes, el mundo produjo 1.5 millones de toneladas de plástico; en 2017, con una población de más de 7 mil millones, se produjeron 300 millones de toneladas, con graves consecuencias para las plantas y los animales marinos. Según estimaciones de PNUMA, 99 por ciento de todas las aves marinas habrán ingerido algún tipo de plástico a mediados del siglo, y si esta tendencia continúa, en 2050, los océanos contendrán más plástico que pescado por peso.

**9.3.** Visita de campo al proyecto de biobardas en el departamento de Izabal

Es un proyecto ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de la República de Guatemala, que nace en el año 2016 debido a los altos niveles de contaminación del río Motagua que desemboca en el Departamento de Izabal, específicamente en el Mar Caribe.

Este proyecto consiste en una alternativa de barrera (trampa) elaborada para detener los residuos y desechos de mayor tamaño, arrastrados desde la cuenca alta de los ríos a las partes medias y bajas. La estructura de la Biobarda consiste en colocar filas de botellas colocadas en forma circular, debiendo dejar en el centro, de manera alterna, una botella llena de agua o arena, perfectamente cerrada, para estabilizar la barda.

En su informe de gobierno, el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, destacó que 85 por ciento de desechos sólidos que contaminan los ríos logran ser detenidos a través de la implementación de biobardas.

# Atentamente Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica)

# **Programas**

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DEL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

#### I. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39, numeral 2, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Defensa Nacional es una de las 43 comisiones ordinarias establecidas en la Cámara de Diputados, para analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como para atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

Esta comisión legislativa tiene gran relevancia dentro de la estructura interna del Congreso, en la medida en que participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución otorga al Congreso de la Unión en su artículo 73, fracciones:

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo;

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;

XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio;

XV. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose, a los ciudadanos que la formen el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirla conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos;

XXIX-B. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales;

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas ésta Comisión contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde, en lo general, con la otorgada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta Comisión llevará a cabo reuniones y todas aquellas actividades para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y minutas para actualizar y perfeccionar el marco de actuación de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, que contribuyan a su fortalecimiento, con el propósito de contar con un marco legal, que otorgue certeza jurídica a su actuación en beneficio de la sociedad mexicana y de nuestra democracia.

### II. Marco Jurídico

El Programa Anual de Trabajo es el documento que establece, en términos generales, los objetivos y orientaciones estratégicas de la Comisión, así como las actividades programadas para desarrollar el trabajo legislativo.

El presente programa tiene su fundamento en lo dispuesto por el inciso a), numeral 6, del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción II del artículo 158 y el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados que disponen, como una tarea de las Comisiones, la elaboración de su programa anual de trabajo.

## III. Competencia

Los trabajos de esta Comisión se realizarán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, párrafo primero, 71, 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 43, 44, 45, de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y específicamente en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Conforme a lo anterior, esta Comisión dará cumplimiento a las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones de los asuntos turna-

dos por la Mesa Directiva para su análisis y estudio correspondiente; así como del ejercicio de las facultades conferidas de control y evaluación legislativa.

Las tareas de dictamen legislativo, de información y de evaluación, se realizarán sobre los siguientes asuntos:

- -Minutas con proyecto de decreto.
- -Iniciativas de ley o decreto.
- -Proposiciones con punto de acuerdo.
- -Informes.
- -Reuniones de trabajo con los funcionarios del ramo.
- -Solicitudes de información o documentación a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

En términos de lo que dispone el artículo 39, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la competencia de las comisiones ordinarias corresponde, en lo general, a las otorgadas a las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

Lo anterior nos remite al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que relaciona los asuntos competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, razón por la cual son de considerarse los lineamientos siguientes que determinan la competencia de los trabajos legislativos de esta Comisión:

- A. Atención de la agenda parlamentaria en materia de Defensa Nacional.
- B. Fortalecimiento de la organización y funcionamiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- C. Reconocimiento a la labor de las mujeres y hombres que integran el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- D. Evaluación permanente del Programa Sectorial respectivo.

- E. Opinión en la aplicación de los recursos para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- F. Observancia de los instrumentos internacionales suscritos por el gobierno mexicano.
- G. Control y evaluación conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, en el marco del informe anual de gobierno que rinda la Secretaría de la Defensa Nacional.

En particular, a toda la normativa relacionada a la competencia de esta Comisión:

- -Código de Justicia Militar.
- -Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos. Código Militar de Procedimientos Penales.
- -Ley de Disciplina para el personal de la Armada de México.
- -Ley Orgánica de la Armada de México.
- -Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.
- -Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- -Ley de Educación Militar de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- -Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, de la Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México.
- -Ley para la comprobación, ajuste y cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- -Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- -Ley de Recompensas de la Armada de México.
- -Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- -Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- -Ley del Servicio Militar.
- -Ordenanza General de la Armada.

De acuerdo con lo anterior, se trabajará para desahogar las minutas, iniciativas, proposiciones, consultas y, en general, los asuntos que sean turnados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, así como por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

El presente documento busca ser una guía que permita ordenar, programar y sistematizar las tareas legislativas durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura. Asimismo, en un ejercicio de planeación, y en acuerdo con los Diputados integrantes de esta instancia legislativa, se podrán reorientar o incorporar algunas actividades.

En ese tenor, se presenta el programa que corresponde al periodo que va del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, el cual es resultado del consenso entre los integrantes de la Comisión.

Es por lo anterior, que se exponen los objetivos generales y específicos que optará de la Comisión de Defensa Nacional

#### IV. Objetivos

# Generales

- -Llevar a cabo el estudio y dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión, así como las funciones de control legislativo.
- -Ser una instancia de diálogo e interlocución entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Mantener atención permanente sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.
- -Lograr una mayor y efectiva participación de la Cámara de Diputados en el ámbito de la Defensa y la Seguridad Nacional.

# **Específicos**

- Analizar y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos que le sean turnados a la Comisión.
- Generar los análisis y los dictámenes de los asuntos pendientes por desahogar, correspondientes a la legislatura anterior.
- Dar seguimiento a los trabajos legislativos a través de la creación de subcomisiones.
- Establecer los mecanismos de enlace y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo y eventos que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Comisión.

#### V. Actividades de la Comisión

# 1. Dictaminación y atención de los asuntos turnados

Es responsabilidad de los integrantes de la Comisión participar en la resolución de los asuntos que la Mesa Directiva turne a la Comisión, aportando elementos que permitan dictaminar, atender o resolver las minutas, las iniciativas, los proyectos y las proposiciones turnados, en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Comisión de Defensa Nacional considerará prioritario el estudio y el dictamen de las minutas que envíe el Senado de la República.

# 2. Procedimiento de elaboración de dictámenes, informes y oficios de respuesta

En conformidad con el artículo 161, numeral 3, y en lo sujeto en los artículos 80, 81, 82, 84, 85 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se enumera el procedimiento general de la dictaminación de los asuntos turnados a esta Comisión.

El presidente, en acuerdo con las y los secretarios de la junta directiva de la Comisión, propondrán el trámite correspondiente a cada asunto recibido, y a su vez, la Presidencia recibirá, registrará y dará cuenta con oportunidad a sus integrantes, de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.

El secretario designado llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y dará cuenta a la junta directiva para que acuerde lo conducente, a la par, el equipo técnico de la Comisión, conformado por la secretaría técnica y asesores, realizarán las propuestas de pre dictámenes, así como los proyectos de respuesta a cada asunto determinado, para ser sometidos a consideración de la junta directiva y del pleno de la Comisión.

En los casos que la junta directiva acuerde procedente, se llevarán a cabo consultas con órganos especializados o interesados en las materias que se estudien en relación a los asuntos turnados.

Cuando la junta directiva lo estime conveniente, se solicitarán a la Mesa Directiva de la Cámara autorización de prórrogas para los asuntos que se acuerden. Los pre dictámenes y proyectos de respuesta serán conocidos, primero por la junta directiva para que acuerde el orden del día de cada reunión ordinaria y después, por el pleno de la Comisión, cumpliendo con los plazos establecidos para cada asunto turnado.

Finalmente, las actas de las reuniones son elaboradas por el área de enlace técnico de la Comisión, con posterioridad a cada reunión ordinaria, y se someterán a la aprobación en la siguiente reunión.

#### 3. Reuniones de la Comisión

La Comisión de Defensa Nacional convocará a sus reuniones ordinarias en apego al artículo 149, numeral 2, fracción IV, y al artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados para dar cuenta de los asuntos que se reciben, acordar su desahogo y llevar a cabo el análisis respectivo, la Comisión se reunirá al menos una vez al mes y cuando la agenda de asuntos a desahogar lo requiera, podrá citarse de manera extraordinaria.

Las reuniones ordinarias de la Comisión se sujetarán a lo establecido en el artículo 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al siguiente calendario tentativo:

- Jueves 19 de septiembre de 2019 a las 09:00 horas.
- -Jueves 24 de octubre de 2019 a las 09:00 horas.
- -Jueves 21 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
- -Jueves 12 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas.
- -Jueves 20 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.
- -Jueves 19 de marzo de 2020 a las 09:00 horas.
- -Jueves 23 de abril de 2020 a las 09:00 horas.

Cabe precisar que, conforme lo establece el artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pueden ser convocadas reuniones fuera de las fechas antes señaladas, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza así lo requieran.

Así como también por acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional y de conformidad a la Sección Décima Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados sobre los plazos, a la Sección Tercera de los turnos y al Capítulo I del multicitado ordenamiento, sobre el trabajo legislativo que lleva a cabo esta Comisión, se podrá determinar, si así se considera que, durante ambos periodos de receso de la Cámara de Diputados no sea requerido llevar a cabo reuniones ordinarias.

De la misma forma, la Comisión podrá sostener reuniones de trabajo con el titular y los mandos que se acuerden de la Secretaría de la Defensa Nacional.

# 4. Realización de foros, seminarios, talleres, conferencias, audiencias y visitas de trabajo

De conformidad con el artículo 149, numeral 2, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión tiene facultad para proponer y organizar distintas actividades con el objetivo de conocer a profundidad el quehacer de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como discutir temas de interés para el Poder Legislativo y sobre todo a la población de nuestro país.

Cabe destacar que las actividades se organizarán de acuerdo al calendario legislativo y periódicamente durante la LXIV Legislatura, siempre abiertos a las propuestas de los legisladores integrantes de la Comisión y los que conforman este Congreso.

# 5. Diseño y actualización permanente de la página web de la Comisión.

Aun cuando la publicidad de las actividades legislativas que lleve a cabo la Comisión, serán registradas en la página electrónica de la Cámara de Diputados, es conveniente diseñar y mantener un micrositio que informe a la ciudadanía sobre los trabajos específicos de la Comisión, de todas las convocatorias a las actividades antes mencionadas, así como de otros indicadores exigidos por la normatividad en materia de transparencia.

# 6. Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

La Comisión de Defensa Nacional debe cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 60, 62. 70, 72, 129, 132, 150, fracciones II y III, 152 y 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de la carga mensual de la información en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT) y las solicitudes de información que lleguen a la Comisión.

# VI. Compromisos finales

La Comisión desarrollará sus trabajos mediante el diálogo y las deliberaciones constructivas que permitan respetar las diversas posiciones, la expresión de la pluralidad de su integración y representación, con apego a las disposiciones aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, instrumentará mecanismos de autoevaluación de su desempeño y avances, siendo uno de estos los informes que deben presentarse a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

#### VII. Integración

**Diputados junta directiva:** Benito Medina Herrera, presidente (PRI); María Guillermina Alvarado More-

no, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos y Jannet Téllez Infante (Morena); Iván Arturo Rodríguez Rivera y Fernando Torres Graciano (PAN); Armando Javier Zertuche Zuani (PT) y Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), secretarios.

Diputados: Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto y Roque Luis Rabelo Velasco (Morena); Carlos Humberto Castaños Valenzuela y Ricardo Flores Suárez (PAN); Gerardo Fernández Noroña y Dionicia Vázquez García (PT); Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido (MC); Juan Ortiz Guarneros (PRI), Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), Claudia Reyes Montiel (PRD) y Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM), integrantes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de septiembre de 2019.

#### La junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional

**Diputados:** Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Téllez Infante (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano, Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica) y Fernando Donato de las Fuentes Hernández, secretarios.

# **Convocatorias**

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SU-PERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión con la Auditoría Superior de la Federación que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

La reunión tiene la finalidad de continuar con el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2020 de la ASF.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
- 4. Participación de titulares de áreas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).
  - 4.1. Avances en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.- Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.

- 4.2. Diagnóstico de armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.- Presentación del doctor Víctor Hugo Hofmann Aguirre, director general de Ordenamiento Territorial.
- 4.3. Avances respecto a los Foros Regionales de Movilidad.- Presentación de la maestra Mariana Orozco Camacho, directora de Movilidad.
- 4.4. Armonización y Homologación de Registros y Catastros.- Presentación de la licenciada Griselda Martínez Vázquez, coordinadora general de Modernización y Vinculación Registral y Catastral.
- 4.5. Fondo Metropolitano.- Presentación del doctor Daniel Fajardo Ortiz, director general de Coordinación Metropolitana.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente Diputada Pilar Lozano Mac Donald Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la undécima reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja.

#### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para una iniciativa.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94 y 95 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una Opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.
- 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social.
- 9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Segundo Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Seguridad Social.
- 10. Asuntos generales.

Atentamente Diputada Mary Carmen Bernal Martínez Presidenta DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja.

### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94 y 95 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una Opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo.
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social.
- 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Segundo Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Seguridad Social.
- 9. Asuntos generales.

Atentamente Diputada Mary Carmen Bernal Martínez Presidenta DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 18:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

#### Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

#### Dictámenes Positivos

- I. Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales:
- II. Con proyecto de decreto que declara el primer domingo de junio de cada año como Día Nacional de la Democracia;
- III. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del párrafo segundo del artículo 72 de la Ley General de Bienes Nacionales, y se adiciona la fracción XIV al artículo 25 de la Ley de Aeropuertos;
- IV. Que contiene minuta con proyecto de decreto que declara el 27 de junio como Día Nacional de las Mipyme Mexicanas;
- V. Que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3o. de la Ley General de Población; y
- VI. Con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año como Día Nacional del Huipil.

# Dictámenes Negativos

VII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que propone la adición de un noveno pá-

rrafo al artículo 26 recorriendo los subsecuentes, la reforma a las fracciones II, IV, V, XIV y XXXIX y se deroguen XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIII, XXIX y XXXI al artículo 32 Bis, además de la adición del artículo 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

- VIII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que declara el 14 de marzo de cada año, como Día de la Madre Soltera y Monoparental;
- IX. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones Federales de Seguridad Pública;
- X. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 20 de octubre de cada año como Día Nacional del Mezcal;
- XI. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (minuta);
- XII. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México;
- XIII. Que desecha el proyecto de decreto que proponía declarar el mes de febrero como Mes de la Salud del Hombre;
- XIV. Que desecha la minuta por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional; y
- XV. Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita.

Atentamente Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación y conclusión de la sexta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 18:00 horas, en el salón C del edificio G.

## Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Óscar González Yáñez Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 18 de septiembre, a las 18:15 horas, en el salón C del edificio G.

### Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la quinta reunión plenaria.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre iniciativas de reforma turnadas a la comisión:

- a) Situación actual de las iniciativas;
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
- d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:
- e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
- f) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, suscrita por senadores.
- 6. Asuntos generales:
  - a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la comisión; y
  - b) Otros.
- 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Óscar González Yáñez Presidente DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la undécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 19 de septiembre, a las 8:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de Comisiones Unidas con la de Igualdad de Género, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 27 de junio de 2019.
- 5. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
- 6. Proyecto de dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario
- 7. Discusión y, en su caso, aprobación de las reservas a los dictámenes con proyecto de decreto en sentido positivo, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de modificación de nombre a la parte integrante de la federación, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Michoacán de Ocampo.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputada Miroslava Carrillo Martínez Presidenta DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:
  - a) Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal, presentada ante la Comisión Permanente el 17 de julio de 2019.

Autor: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal.

b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal, presentada ante la Comisión Permanente el 14 de agosto de 2019.

Autor: Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Juanita Guerra Mena (Morena), así como los senadores Higinio Martínez Miranda y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (Morena).

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al Código Penal Federal. c) Iniciativa que adiciona el artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada al pleno de la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2019.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

d) Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Autor: Diputado Ricardo de la Peña Marshall, del GP del PES.

Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

e) Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma al artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

f) Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Salvador Rosas Quintanilla, del GP del PAN.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma al artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y adiciona el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el viernes 30 de agosto de 2019.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
- 7. Aprobación del orden del día correspondiente a la novena sesión plenaria.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura.

Atentamente Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades relativo al semestre marzo 2018-agosto 2019.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el periodo 2019-2020.
- VI. Instalación de subcomisiones.
- VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Atentamente Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente Licenciado Hugo Christian Rosas de León Secretario de Servicios Parlamentarios

# **Invitaciones**

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la presentación del libro *Obras completas de Mariano Otero: legado jurídico, político y diplomático,* que tendrá verificativo el miércoles 18 de septiembre, a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente Diputado Ricardo de la Peña Marshall Presidente

DE LA DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL

Al foro *La importancia del amaranto en México. Hacia una política de cultivo estratégico*, que tendrá verificativo el miércoles 18 de septiembre, a las 15:00 horas, el auditorio Aurora Jiménez Palacios, ubicado en el edificio E, planta baja.

Atentamente Diputada Ana Karina Rojo Pimentel

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legis- lativa*, que tendrá lugar los martes, miércoles y jueves comprendidos hasta el 19 de septiembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

El curso está dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Cupo limitado.

Atentamente Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas* contra la corrupción y para la rendición de cuentas, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

# Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la página web http://diplomadoscamara.com, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

# Módulos y temario

# 9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

# 25 de septiembre a 9 de octubre

# Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaria de la Función Pública.

# 11 de octubre a 23 de octubre

# Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

#### 25 de octubre a 11 de noviembre

# Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

# 13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

#### 2 a 16 de diciembre

# Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

• Taller: Evaluación de desempeño

• Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

• Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

• Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

Atentamente Diputado Óscar González Yáñez Presidente DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos de Oaxaca*, que se llevará a cabo el miércoles 18 de septiembre, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCU-MENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Perfiles mexicanos. Filoso- fía mexicana contemporánea*, de Alfonso Vázquez, que se llevará a cabo como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro el miércoles 18 de septiembre, a las 13:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGA-CIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 18 y 25 de septiembre, y 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

• 18 de septiembre

Doctor Luciano Silva Ramírez

<sup>\*</sup>Programación sujeta a cambios

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

• 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza

Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

• 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López

Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Cáncer de Tiroides*, que tendrá verificativo el martes 24 de septiembre, de las 10:30 a las 13:00 horas, en el auditorio sur, segundo piso del edificio A. Aforo: 80 personas.

#### **Programa**

10:30 a 11:00. Registro de asistentes

11:00-11:15 horas. Presentación e inauguración a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

#### **Intervención de Expositores**

11:15 a 11:25. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat (Asociación de Pacientes de Cáncer de Tiroides México). Tema: Semblanza de la creación de la Asociación y logros alcanzados.

11:25 a 11:35. Doctor Sigfrido Miracle López, director de la Clínica de Endocrinología Integral, SC, Hospital Ángeles de Las Lomas. Tema: Importancia de la detección oportuna del cáncer de tiroides, medicamentos necesarios para el correcto control y seguimiento de la enfermedad y su experiencia con pacientes de cáncer de tiroides.

11:35 a 11:45. Doctor Pablo Antonio Pichardo Romero, médico nuclear, director de Imagen Médica Nuclear en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Tema: La importancia de la atención en tiempo y forma de la administración al paciente del tratamiento que es clave en el paciente (Yodo 1-131).

11:45 a 11:55. Doctor Ernesto J. Zepeda Castilla, cirujano oncólogo, médico adscrito a cirugía oncológica del Hospital Regional Primero de Octubre del ISSSTE. Tema: La importancia de la investigación y el entrenamiento de los médicos para una cirugía exitosa en cáncer de tiroides, riesgos al realizar una mala cirugía.

11:55 a 12:10. Licenciada Silvia Marmolejo Valle, psico-oncóloga. Instituto Nacional de Cancerología. Tema: La importancia del apoyo psicológico en el tratamiento específico de los pacientes con hipotiroidismo y cáncer de tiroides, así como familiares.

12:10 a 12:25. Doctora Karina Cabal Jiménez, médico cirujano, integrante del Comité Médico de Amecat. Tema: Sobre la importancia de la concientización del cáncer de tiroides y cómo hacer conciencia sobre este padecimiento y algunos temas clave para su detección oportuna en tiempo y forma.

12:25 a 12:35. Claudia Margarita Figueroa Pitayo, presidenta de Amecat. Tema: Testimonio.

12:35 a 12:50. Preguntas y respuestas.

13:00. Clausura y foto oficial.

Atentamente Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIO-TECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al Foro para el análisis del depósito legal en México, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

#### Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10.15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor. Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en http://diploma-

docamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

# Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

# Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

**Módulo I.** Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

**Módulo II.** Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

**Módulo III.** Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

**Módulo IV.** Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas—, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

#### **Bases**

# a) Objetivos generales

- 1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
- 2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
- 3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para

fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.

4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

# b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

- 1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
  - a) Ciencia política.
  - b) Administración pública.
  - c) Jurídico.
  - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
- 2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
  - a) Ensayo político:
  - i. Tema: "El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019".
  - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.
  - b) Ensayo de administración pública:
  - i. Tema: "El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019".
  - ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

- c) Ensayo jurídico:
- i. Tema: "El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019".
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.
- d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:
- i. Tema: "La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)".
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

# c) Participantes

- 1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.
- 2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.
- 3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- 4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:
- 5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción

no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

- a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).
- b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx
- c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

# d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

- a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.
- b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.
- c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

- d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.
- e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.
- f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.
- g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.
- h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.
- 2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.
- 3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

#### e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, \*.doc, \*.docx y \*.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt).

- 2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.
- 3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

# f) Recepción del ensayo

- 1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.co-copa@diputados.gob.mx
- 2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:
  - a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".
  - b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
  - c) Indicar el seudónimo.
  - d) Escribir el título del ensayo.
  - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
- 3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
- 4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
- 5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el

- seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
- 6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (\*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
- 7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.
- 8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.
- 9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx
- 10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:
  - a) Indicar como asunto "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación".
  - b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
  - c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
  - d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.
  - e) Adjuntar en archivos \*.doc, \*.docx, \*.pdf
  - f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

#### g) Del jurado calificador

- 1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
- 2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.
- 3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

# h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

- Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
- 3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
- 4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

#### i) Premiación

- 1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 25 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
- 2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
  - a) 20 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
- 3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
  - a) 15 mil pesos.
  - b) Un diploma.
  - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

- 4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.
  - a) Un diploma.
  - b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
  - c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.
- 5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

#### j) Ceremonia de premiación

- 1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
- 2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

#### k) Generalidades

- 1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
- 3. La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

#### 1) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

> Atentamente Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

# Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/